

## II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

### Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente e intensa, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

#### II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 002	Atender los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 003	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 004	Notificar a la Dirección Ejecutiva de Administración que los servicios contratados, fueron recibidos en tiempo y forma.
111 001 005	Realizar los movimientos en el Sistema de Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración.
111 001 006	Recibir del Centro de Producción de Credenciales de la empresa contratada, los formatos de credencial para la distribución a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 007	Realizar la recepción y entrega de documentos oficiales que se generan en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dirigidos a todas las áreas que conforman el Instituto (incluye Vocalías).
111 001 008	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 009	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2010.
111 001 010	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en oficinas centrales.
111 001 011	Llevar el control y seguimiento de las incidencias del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 012	Llevar el control y seguimiento del pago de nómina al personal de plaza presupuestal y de honorarios adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 013	Realizar el trámite y pago de prestaciones al personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 015	Brindar asesoría en materia de recursos humanos a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (oficinas centrales y órganos desconcentrados).
111 001 016	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en órganos desconcentrados.
111 001 017	Convocar y registrar al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General.
111 001 018	Coordinar conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, la capacitación especializada, que de manera externa requieran las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 019	Coordinar conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, el programa anual de capacitación del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en función del diagnóstico de capacitación.
111 001 021	Apoyar en la entrega de documentación diversa a los Miembros del Servicio Profesional Electoral.
111 001 023	Atender y dar respuesta a las solicitudes de información que presenten las instancias internas y externas del Instituto, relativas a información en materia registral, en los términos definidos por la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

- 1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la simplificación y sistematización de los esquemas administrativos, a fin de hacer más eficientes los procesos internos, bajo criterios de austeridad, racionalidad y eficiencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 024	Llevar el seguimiento y control de plantilla básica de órganos desconcentrados.
111 001 025	Analizar los recursos disponibles de los Órganos Desconcentrados del Registro Federal de Electores para optimizar los recursos financieros y canalizarlos para actividades prioritarias.

- 1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 026	Integrar el Calendario Anual de Actividades 2011 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 027	Integrar la propuesta de Calendario Anual de Actividades para Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en el apartado del Registro Federal de Electores.
111 001 028	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 029	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2010 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 032	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Contribuir al diseño de estrategias para elevar la calidad y oportunidad de los servicios y productos en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 033	Integrar los guiones temáticos de las propuestas de Informe Anual 2009 para Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en el apartado del Registro Federal de Electores.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 035	Atender las solicitudes y dar seguimiento de la radicación de recursos para entidades con proceso electoral local.
111 001 036	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Adendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los procesos electorales locales.
111 001 037	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales, que son considerados como aportaciones líquidas.
111 001 038	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Proceso Electoral Local.

- 1.6) Objetivo Específico.- Dar continuidad al programa de reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 042	Monitorear y evaluar los mecanismos de seguridad instrumentados.

- 1.7) Objetivo Específico.- Coadyuvar con la promoción de la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 043	Llevar a cabo las actividades correspondientes al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 044	Proporcionar la información requerida por las instancias competentes, sobre la implementación del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática.
111 001 045	Difundir en las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática, a través de los diversos medios de información, a fin de promover la cultura democrática.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 001 002, 111 001 003, 111 001 004, 111 001 005, 111 001 006, 111 001 007, 111 001 008, 111 001 009, 111 001 010, 111 001 011, 111 001 012, 111 001 013, 111 001 015, 111 001 016, 111 001 017, 111 001 018, 111 001 019, 111 001 021 y 111 001 023.- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010, se atendieron los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). Se efectuaron las gestiones correspondientes para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la DERFE, que fueron notificados ante la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y se realizaron servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la DERFE. Además, se llevaron a cabo los movimientos en el Sistema de Inventarios de la DEA.

Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el 2010 y se llevó el control del pago de nómina al personal de plaza presupuestal y de honorarios adscrito a esta Dirección Ejecutiva, así como el pago de prestaciones.

Se recibieron del Centro de Producción de Credenciales de la empresa contratada, los formatos de credencial para su distribución a las Vocalías del Registro Federal de Electores en las Juntas Locales Ejecutivas.

Se coordinó conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, la capacitación especializada que de manera externa requirieron las diversas áreas de la DERFE, así como el programa anual de capacitación del personal, en función del diagnóstico de capacitación.

Se atendió y dio respuesta a solicitudes de información presentadas por instancias internas y externas del Instituto, relativas a información en materia registral, en los términos definidos por la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

- 2) 111 001 024 y 111 001 025.- En el trimestre, se llevó el seguimiento y control de la plantilla básica de Órganos Desconcentrados, y se analizaron los recursos disponibles de dichos Órganos Desconcentrados del Registro Federal de Electores para optimizar los recursos financieros que fueron canalizados para actividades prioritarias.
- 3) 111 001 026, 111 001 027, 111 001 028, 111 001 029 y 111 001 032.- En el trimestre, se integró el Calendario Anual de Actividades para el año 2011 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el cual se presentó y aprobó en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 20 de diciembre de 2010. También, se integró la propuesta de Calendario Anual de Actividades para Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en el apartado del Registro Federal de Electores. Se integraron los Informes Mensuales de las actividades desarrolladas por la DERFE, los cuales se presentaron a los miembros de la Comisión Nacional de Vigilancia en sus respectivas sesiones. Además, se elaboraron e integraron los Informes Trimestral y del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de las actividades en materia registral para su presentación a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General del IFE, y se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2010 de esta Dirección Ejecutiva. Asimismo, se integraron y dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.
- 4) 111 001 033.- Se integraron los guiones temáticos de las propuestas de Informe Anual 2010 para Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en el apartado del Registro Federal de Electores.
- 5) 111 001 035, 111 001 036, 111 001 037 y 111 001 038.- Se atendió y dio seguimiento a las solicitudes de radicación de recursos para entidades federativas con Proceso Electoral Local, y se elaboraron los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Adendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración de entidades con Proceso

Electoral Local que se celebraron en el 2010 y se desarrollarán a principios de 2011. Se revisó el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales, que son considerados como aportaciones líquidas, y se mantuvo actualizado el “Documento Normativo para entidades con Proceso Electoral Local”.

En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral y de conformidad con los Anexos Técnicos respectivos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó las actividades en apoyo a los Procesos Electorales Locales de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma de Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Inscripción	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Revisión /Exhib de LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Yucatán (Elec Extraord. mpio Muxupip)	20/08/10	(1)	(1)	25/08/10	(1)	16/09/10 al 25/09/10	(1)	01/10/10	10/10/10
Tlaxcala (Elec Extraord de Presidentes de Comunidad de Olextla de Juárez del mpio de Acuananala de Hgo y San Lorenzo Tlacualoyan del mpio de Yauhquemehcan)	01/10/10	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	12/10/10	17/10/10
Distrito Federal (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	28/07/10	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	15/10/10	24/10/10
Baja California Sur (Plebiscito en el municipio de Mulegé)	05/10/10	(1)	(1)	04/10/10 <sup>(2)</sup>	(1)	(1)	(1)	29/10/10	07/11/10
Chiapas (Elec. Extraord. municipio de San Juan Chamula)	05/11/10	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	16/11/10	21/11/10
Guanajuato (Plebiscito en el municipio de Guanajuato)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE 23/09/10	(1)	(1)	14/09/10 <sup>(2)</sup>	(1)	(1)	(1)	29/11/10	05/12/10
Tlaxcala (Presidente de Comunidad de San Diego Metepec)	25/11/10	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	30/11/10	05/12/10
Distrito Federal (Elec. Extraord. de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos en siete colonias) <sup>(3)</sup>	Convenio General de Apoyo y Colab en materia del RFE 19/02/09 <sup>(4)</sup>	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	17/12/10	19/12/10

Entidad	Firma de Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Revisión /Exhib de LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Guerrero	07/05/10	02/08/10 al 15/10/10	02/08/10 al 20/11/10	14/09/10	12/07/10 al 17/12/10	05/10/10 al 24/10/10	01/12/10 al 01/02/11	29/12/10	30/01/11
Baja California Sur	01/07/10	01/09/10 al 31/10/10	01/09/10 al 10/12/10	11/09/10 al 15/09/10	02/08/10 al 10/01/11	01/12/10 al 15/12/10	15/12/10 al 07/02/11	14/01/11	06/02/11

1) Estas actividades no las solicitó el Órgano Electoral Local, por lo que únicamente se proporcionaron las Listas Nominales Definitivas

2) El Órgano Electoral Local llevó a cabo el proceso de insaculación, para lo cual se entregó la base de datos de la Lista Nominal de Electores.

3) Las colonias con proceso extraordinario del Distrito Federal fueron: Vistas del Pedregal, Agrícola Oriental VII, Exhacienda San Juan de Dios, Santa María Aztahuacan, Unidad Habitacional Ferrería, San Clemente y Salvador Díaz Mirón.

4) El Anexo Técnico se encuentra en proceso de firma por el Órgano Electoral Local y el Instituto Federal Electoral.

- 6) 111 001 042.- En el periodo que se informa, se monitorearon y evaluaron los mecanismos de seguridad instrumentados para reforzar la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.
- 7) 111 001 043, 111 001 044 y 111 001 045.- En el trimestre, se realizaron actividades y atendieron los requerimientos de información en materia registral que, en su caso, solicitaron las instancias competentes del Instituto para la implementación del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática, y se instrumentaron acciones para promover y difundir entre las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores dicho Programa Integral en contra de la Discriminación.

### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se realizaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) Objetivo Específico.- Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).
111 024 003	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 004	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 005	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores
111 024 006	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en los ámbitos nacional, locales y distritales, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 007	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores.
111 024 008	Documentar las supervisiones que permanentemente realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores, entre otros, instalación y funcionamiento de Módulos de Atención Ciudadana.
111 024 009	Aplicar los "Lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia y al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del RFE".
111 024 010	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

## II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005 y 111 024 006.- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y una de forma extraordinaria. En esas sesiones se adoptaron cinco acuerdos, de los cuales tres fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y dos por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia							
Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
4	4	4	4	4	3	4	4
% Asistencia	100	100	100	100	75	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,219 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 5,301 acuerdos, de los cuales 5,276 se asumieron por consenso y los restantes 25 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cinco ocasiones de manera ordinaria, en las que se adoptaron 10 acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de éstos ocho se asumieron por consenso y los dos restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación							
Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
5	5	5	5	3	5	5	5
% Asistencia	100	100	100	60	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE. Se proporcionaron los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

Derivado del análisis en las reuniones de mesa de trabajo del 13 y 20 de octubre de 2010, con los representantes de los partidos políticos, el CONASE, en su sesión ordinaria del 28 de octubre y 4 de noviembre de 2010, aprobó recomendar a la DERFE la aplicación del “Procedimiento para el seguimiento de los Compromisos asumidos por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores durante las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como en las mesas de trabajo. 28 de octubre de 2010”, el cual se aplica a partir del mes de noviembre de 2010.

Además, se destaca que en reunión de mesa de trabajo del 26 de noviembre de 2010, con los representantes partidistas, se planteó la propuesta de informe de la Comisión Nacional de Vigilancia para su presentación periódica a la Comisión del RFE y al Consejo General del IFE, a fin de comunicar las acciones que lleva a cabo, tales como: la supervisión de las actividades que realiza el RFE y su participación en la actualización del Padrón Electoral, lo cual se encuentra en análisis.

111 024 007, 111 024 008, 111 024 009 y 111 024 010.- Después de un análisis realizado en el mes de octubre, en reuniones de trabajo con los partidos políticos, el Comité Nacional y Supervisión y Evaluación en sesión ordinaria del 28 de octubre y 4 de noviembre de 2010, aprobó el acuerdo 04/CONASE O-047-281010, para llevar a cabo la segunda supervisión a los módulos de atención ciudadana, conforme a lo siguiente:

- Las visitas a los módulos se llevarían a cabo conforme al documento denominado “Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia. Segunda Visita de Supervisión. Supervisión a Módulos de Atención Ciudadana. Estrategia General. Octubre 2010”.
- Las supervisiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia se realizarían durante el mes de noviembre de 2010, una vez que se hubiera desplegado en los módulos de atención ciudadana seleccionados, la versión 4.8 del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

- La muestra de módulos de atención ciudadana para la supervisión de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia sería la elegida y aprobada en el transcurso de la sesión del CONASE.
- Los instrumentos de captación de información que se utilizarían durante la supervisión de módulos fijos, semifijos y móviles, serían los aprobados por el CONASE.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se llevaron a cabo las supervisiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, en el mes de noviembre de 2010, una vez que se desplegó en los módulos seleccionados la versión 4.8 del SIIRFE. El total de módulos de atención ciudadana supervisados fue de 332, que conformó la muestra aprobada para dicha supervisión. Cabe señalar que en el caso de cuatro comisiones de vigilancia no se supervisó el módulo seleccionado. Se encuentran en procesamiento los resultados.

Se aplicaron los lineamientos para otorgar por parte del Instituto, apoyos a los Órganos de Vigilancia y al CONASE. Se remitió a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

#### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.3 Operación en Campo

#### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
  - 1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, tomando en cuenta los resultados

obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el Informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 001	Dar seguimiento a la aplicación de los trámites en los Módulos de Atención Ciudadana a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los Módulos de Atención Ciudadana para las diferentes instancias.
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados o extraviados.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Dar seguimiento a las incidencias que afectan la operación normal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 006	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los Módulos de Atención Ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 007	Dar seguimiento y control a la Atención de quejas Ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondiente a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 008	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 009	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 010	Dar seguimiento al proceso de destrucción de documentación electoral.
111 025 011	Dar seguimiento a Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 012	Dar seguimiento a la entrega de FUARs físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 013	Integrar Informe estadístico de Credenciales entregadas por medio de Supervisor.
111 025 014	Dar seguimiento a las altas y bajas de Licencias para los escáners DERMALOG.
111 025 015	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 017	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2009/2010 y CAP 2010.
111 025 018	Comparar la información de Retiros contra la base de datos del Avance Semanal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 019	Generar reportes estadísticos solicitados por las diferentes áreas del Registro Federal de Electores en materia de Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 020	Dar seguimiento al procedimiento para actualizar la CURP de las Credenciales para Votar, generadas con la clave inconsistente.
111 025 021	Atender los requerimientos de actas de nacimiento para la confirmación de datos ciudadanos, de los trámites pendientes por asignación de CURP.
111 025 036	Actualizar el procedimiento normativo para la depuración de las bases de datos del Sistema de Digitalización de Medios de Identificación (SDMI).
111 025 039	Realizar el cálculo de la plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana, por campaña, y solicitar la liberación de recursos al área competente.
111 025 040	Calcular por campaña la plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana y solicitar la liberación de recursos, para Entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 041	Analizar, validar e integrar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento, adecuación y arrendamiento de Módulos de Atención Ciudadana, así como de las solicitudes de recursos para su operación.
111 025 046	Diseñar la estrategia de planeación para la Campaña Anual Permanente, correspondiente al periodo del 16 de enero al 30 de septiembre de 2011.
111 025 050	Validar e integrar el directorio de Módulos para la Campaña de Actualización Permanente, correspondiente al periodo del 16 de enero al 30 de septiembre de 2011.
111 025 051	Validar e integrar el directorio de Módulos de la campaña especial de actualización y credencialización de entidades con Proceso Electoral Local, para su envío a las áreas usuarias.
111 025 052	Generar reporte del número y condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 053	Generar reporte de documentación electoral extraviada, robada o dañada.
111 025 054	Generar reporte del número y condiciones de los bienes informáticos y periféricos asignados para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 055	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 056	Conciliar la información reportada por Módulos de Atención Ciudadana comparándola con la sábana de información del CECYRD, al término de cada campaña.
111 025 057	Verificar que la información emitida por los Módulos de Atención Ciudadana se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con proceso electoral local.
111 025 058	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su credencial O3.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 073	Atender las solicitudes de cambios de configuración, tipología, incremento de Módulos o estaciones de trabajo de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 103	Elaborar los lineamientos conceptuales y los procedimientos operativos para la encuesta de Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 104	Dar seguimiento y realzar el análisis de la aplicación de la encuesta de Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 135	Desarrollar la encuesta para evaluar el servicio de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 137	Enviar cifras estadísticas de los registros en la Lista Nominal de credenciales cuyo último recuadro para la emisión del sufragio es 03 y 09.
111 025 139	Elaborar compendios con estadísticas descriptivas del padrón y la lista nominal para las entidades con procesos electorales locales.
111 025 140	Elaborar carpetas estadísticas con información de la evolución del Padrón Electoral, Lista Nominal, solicitudes de credencial y bajas del Padrón Electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 075	Elaborar el informe de avance de resultados en campo del Programa Correctivo Permanente para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados a nivel nacional.
111 025 076	Elaborar el informe final de resultados en campo del Programa Correctivo Permanente para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados en entidades con proceso electoral local.
111 025 077	Elaborar el informe de avance del procesamiento de las notificaciones por defunción y suspensión de derechos en su apartado de Búsqueda Nacional.
111 025 078	Analizar las resoluciones judiciales por suspensión de derechos, recibidas en oficinas centrales, y turnarlas a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores o bien a las áreas correspondientes, para su atención.
111 025 080	Elaboración del procedimiento para la formulación de avisos 2010-2011 y diseño de los instrumentos.
111 025 081	Coordinar el operativo de campo para la formulación del primer y segundo aviso ciudadano 2010-2011.
111 025 084	Integrar reportes de avance para dar seguimiento a la formulación de los avisos, previo a la cancelación del trámite 2010-2011.
111 025 086	Elaborar el informe mensual de avance del programa para dar tratamiento a las notificaciones por suspensión de derechos emitidas por el Poder Judicial.
111 025 087	Elaborar el informe mensual de avance del programa para dar tratamiento a las notificaciones por defunción emitidas por el Registro Civil.
111 025 090	Actualizar la normatividad de la actividad inherente a la cancelación de trámites.
111 025 093	Integrar los avances de la aplicación del procedimiento para el tratamiento de registros y trámites con datos personales irregulares.
111 025 094	Procesar los trámites y registros con datos personales presuntamente irregulares, otorgando el estatus de análisis de la situación registral.
111 025 095	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el Módulo, y por reincorporación por Notificación Judicial.
111 025 096	Atender los requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el Módulo, y por reincorporación por Notificación Judicial.
111 025 097	Dar seguimiento y control respecto a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores de aquellos ciudadanos que se les concedió el Amparo y la Protección de la Justicia Federal.
111 025 098	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, por error de Procedimiento Interno.
111 025 099	Dar seguimiento a la ejecución de los convenios de apoyo y colaboración con el Registro Civil y Poder Judicial, acorde con la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 101	Elaborar e instrumentar la estrategia de capacitación a distancia de depuración en campo dirigida a los órganos desconcentrados, en el marco de la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 102	Elaborar el informe mensual de avance del procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos.
111 025 151	Analizar los ciudadanos fallecidos que conservan su registro en el Padrón Electoral.
111 025 152	Elaborar el reporte del Programa para dar tratamiento a las notificaciones de los registros de ciudadanos que perdieron o renunciaron a la nacionalidad o ciudadanía mexicana a partir de la información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y en su caso, proceder a solicitar la baja de la Base de Datos.
111 025 153	Elaborar el reporte sobre la intensificación de actividades en campo para definir la situación registral de los ciudadanos producto de los programas de depuración.

1.3) Objetivo Específico.- Analizar la calidad del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 109	Dar seguimiento y control operativo de los trabajos de la verificación en campo de los domicilios con alto número de ciudadanos en el Padrón Electoral.
111 025 138	Elaborar el reporte estadístico sobre el avance del reemplazo de la credencial 03.
111 025 142	Realizar la estimación de la cobertura y la actualización del Padrón Electoral con base en los resultados de la VNM09 y las solicitudes de credencial.
111 025 143	Evaluar y en su caso actualizar el pronóstico de Padrón Electoral y Lista Nominal.
111 025 150	Realizar análisis de la consistencia del Padrón Electoral con los movimientos de altas y bajas de ciudadanos.

1.4) Objetivo Específico.- Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o delegacionales, distritales o estatales, así como de las actualizaciones que se identifiquen respecto de nuevas localidades, colonias, amezanamientos, servicios, vialidades, conforme a la normatividad vigente.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 112	Efectuar el programa de reseccionamiento en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 113	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas del orden público y privado, así como a los ciudadanos.
111 025 114	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica, integrando periódicamente los reportes de programación y cobertura.
111 025 115	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales reportados por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 116	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites, así como implementar y dar seguimiento al respectivo programa de notificación ciudadana.
111 025 117	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas y del SIIRFE.
111 025 118	Dar seguimiento a los reportes de actualizaciones obtenidas en campo a través de los equipos de cómputo móvil (PDA-GPS), y su integración a la cartografía electoral.
111 025 119	Dar seguimiento al geoprocesamiento en Vocalías Locales y a la carga de la remesa de actualización cartográfica para consulta en Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 120	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones de escritorio especializadas para la actualización, geoprocesamiento, impresión y consulta de la cartografía electoral.
111 025 121	Supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y conformar la base geográfica nacional digitalizada aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 122	Llevar a cabo el seguimiento de resolución a través de SIIRFE a los casos reportados en Módulos de Atención Ciudadana referentes a la actualización de la cartografía en campo CIF-05 (Informe de Verificación de Domicilios en Campo).
111 025 123	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE-SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía electoral.
111 025 124	Supervisar los procesos de impresión de cartografía digital y conformar los archivos digitales de impresión a nivel nacional para su integración a la mapoteca digital.
111 025 125	Dar seguimiento a la actualización en campo del PUSINEX en papel y su incorporación en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico.
111 025 126	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) para su consulta en Internet - intranet.
111 025 127	Dar seguimiento a las incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 128	Dar mantenimiento al Portal de Servicios Cartográficos vía Internet para la elaboración de escenarios de reseccionamiento y resolución de ciudadanos mal referenciados e inventario de la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 129	Elaborar y actualizar los productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 131	Recibir, organizar y publicar a través de la intranet del Instituto la imagen satelital entregada a la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 132	Llevar a cabo la investigación de mercado y adquisición de nuevas herramientas tecnológicas (software y hardware), que permitan la correcta actualización de la cartografía electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 133	Recepción, registro y validación del Inventario de Croquis de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido, enviados periódicamente por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 134	Verificar la correcta incorporación a la Base Geográfica Digital de los casos complejos y de adecuación de límites seccionales conforme al dictamen técnico emitido por la Dirección de Cartografía Electoral.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 034	Instrumentar la capacitación presencial o a distancia para actualizar los procedimientos operativos de los Módulos de Atención Ciudadana para actividades de la Campaña Anual Intensa 2010-2011.
111 025 061	Elaborar el procedimiento para la implementación de los RPM'S
111 025 074	Evaluar los resultados obtenidos por entidad federativa en cuanto a los trámites realizados en función de las metas programadas de acuerdo a la infraestructura que les fue asignada y proponer los cambios a la infraestructura necesarios para optimizar los recursos.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 067	Dar seguimiento a las actividades de difusión que realizan las Juntas Locales Ejecutivas, sobre la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 068	Apoyar a las Vocalías del RFE en la producción de impresos a nivel local mediante la elaboración de diseños de carteles, volantes, mantas y otros materiales.
111 025 069	Atender las solicitudes en materia de diseños de materiales de difusión de las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 111	Verificar la consistencia de la conformación detallada de las casillas extraordinarias con respecto a los catálogos cartográficos vigentes, así como la asignación de casilla a ciudadanos mal referenciados, para los procesos electorales locales.
111 025 130	Proporcionar los productos cartográficos actualizados conforme a los Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 008, 111 025 009, 111 025 010, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 017, 111 025 018, 111 025 019, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 036, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 046, 111 025 050, 111 025 051, 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 056, 111 025 057, 111 025 058, 111 025 073, 111 025 103, 111 025 104, 111 025 135, 111 025 137, 111 025 139 y 111 025 140.- De octubre a diciembre de 2010, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) dio seguimiento a la aplicación de

los trámites en los módulos de atención ciudadana, a través de la información generada por el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en los módulos de atención ciudadana en materia registral.

Se dio seguimiento y coadyuvó en la atención de solicitudes de expedición de Credencial para Votar y de rectificación a la lista nominal presentadas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, así como de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

Por otra parte, es necesario comentar que en el trimestre anterior, se reportaron cifras al 19 de septiembre de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2010, por lo cual en este informe se reporta que al 30 de septiembre de 2010, la Campaña de Actualización Permanente se desarrolló con la operación de 856 módulos de atención ciudadana, de los que 517 fueron fijos, 113 semifijos y 226 móviles, así como 2,252 estaciones de trabajo: 1,734 fijas, 222 semifijas y 296 móviles.

Asimismo, en el trimestre se realizó la consolidación de cifras de trámites al Padrón, por lo que del 16 de enero al 30 de septiembre de 2010, durante la CAP 2010, se obtuvo que se realizaron en los módulos de atención ciudadana un total de 7'672,365 movimientos de actualización al Padrón Electoral, de los cuales 1'897,589 fueron inscripciones al Padrón; 386,300 correcciones de datos; 3'420,568 cambios de domicilio; 1'096,933 reposiciones de credencial por robo, extravío o deterioro grave; 786,106 correcciones de datos en dirección; 20,235 reincorporaciones, y 64,634 reemplazos. Se realizaron 7,097 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 7'308,822 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores para recoger su Credencial para Votar con fotografía.

En cumplimiento del artículo 182 del COFIPE y del acuerdo del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del 13 de septiembre de 2010, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores desarrolló la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2010-2011, con la operación de 962 módulos a nivel nacional, de los cuales 586 fueron fijos, 118 semifijos y 258 móviles; así como 2,424 estaciones de trabajo: 1,882 fijas, 222 semifijas y 320 móviles. De ese total, 13 módulos se instalaron a petición de los órganos electorales locales, de los estados de Baja California Sur (4) y Guerrero (9).

De octubre a diciembre del 2010, se realizaron actualizaciones al directorio de módulos, resultado de las solicitudes efectuadas por las Comisiones Locales de Vigilancia de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, que incluyen 85 módulos correspondientes a cambios de domicilio, cambios de horario, reprogramación de sedes, cambios de referencia, reprogramación de fechas y la incorporación de seis módulos nuevos, así como la actualización de secciones por resecionamiento.

De igual forma, se actualizó el directorio de módulos de los estados de Baja California Sur y Guerrero que se incorporaron a la Campaña Anual Intensa 2010-2011, debido a que concluyeron con sus actividades registrales para su Proceso Electoral Local.

Respecto a los ajustes a la infraestructura de módulos, en el trimestre, se dictaminaron 68 casos, de los cuales 46 resultaron procedentes y 22 improcedentes, que correspondieron a cambios de configuración, tipología, instalación de módulos nuevos, implementación de estaciones de trabajo temporales y dobles turnos, en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010, se obtuvieron 3'979,698 movimientos que realizaron los ciudadanos para actualizar el Padrón Electoral, de los que 688,121 fueron inscripciones al Padrón; 250,229 correcciones de datos; 1'848,408 notificaron cambio de domicilio; 633,985 electores repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave; 483,079 corrigieron datos en dirección; 10,325 reincorporaciones, y 65,551 reemplazos. Se realizaron 98 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 3'383,215 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores para recoger su Credencial para Votar con fotografía.

En la digitalización de los documentos presentados por los ciudadanos al momento de realizar un trámite registral en los módulos de atención ciudadana (Medios de identificación, documentos de Identidad con fotografía y comprobantes de domicilio), conforme lo estipula el artículo 180 del COFIPE, a fin de que la DERFE conserve copia digitalizada de dichos documentos que son parte del expediente del ciudadano en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), del 1° de octubre al 5 de noviembre de 2010 se liberó a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), conforme al plan de despliegue, la versión 4.8 del SIIRFE-MAC, la cual incorpora la funcionalidad para la Digitalización de los Medios de Identificación.

Entre el 11 de octubre y el 14 de noviembre, se realizó la capacitación al personal de los MAC, en la que se instruyó, entre otros temas, sobre la funcionalidad para la Digitalización de los Medios de Identificación en el SIIRFE-MAC.

En reunión de mesa de trabajo, del 14 de diciembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se presentó la propuesta del esquema de validación y revisión de los Medios de Identificación de manera centralizada en el CECYRD, a través de la versión 4.8 del SIIRFE, lo que permitirá tener certeza de que la información captada en los módulos de atención ciudadana sustenta de manera clara y precisa la identidad y domicilio del ciudadano. Para ello, se deberá contar con una estructura operativa ubicada en esas instalaciones y se enfocará de manera permanente a realizar dicha actividad. Además, se propuso que la actividad de validación de los medios de identificación digitalizados podrá ser auditable en cualquier momento por los representantes partidistas acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia. El esquema se encuentra en análisis.

Aunado a ello, en las reuniones de mesa de trabajo, del 22 de octubre y 8 de noviembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos, se presentó la propuesta de realizar un Plan de Contingencia en las entidades federativas de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, que fueron afectadas por fenómenos meteorológicos, para apoyar a los ciudadanos que perdieron su Credencial para Votar, a efecto de que realizaran su trámite de reposición de la misma, conforme al “Procedimiento para la activación de la Atención por Contingencia en los Módulos de Atención Ciudadana”, al cual se le incorporaron las observaciones sugeridas por los partidos políticos, a fin de turnarlo al CONASE para su consideración y, en su caso, aprobación.

Por otro lado, en reunión de mesa de trabajo del 19 de noviembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE se presentaron los resultados del estudio realizado para determinar el tiempo en que se realizan los trámites de actualización al Padrón Electoral y la Lista Nominal (inscripción, corrección de datos personales, cambio de domicilio, reposición, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia y entrega de Credenciales) en los módulos de atención ciudadana, así como identificar la capacidad máxima de atención ciudadana por estación de trabajo.

Se informó que dicho estudio se efectuó posterior a la implementación de la versión 4.7 SIIRFE-MAC, en 110 módulos, distribuidos en las 32 entidades federativas, en el mes de agosto de 2010, en donde se contemplaron 80 módulos fijos, 12 semifijos y 18 móviles, con lo que se obtuvo un indicador para mejorar la distribución de infraestructura de módulos y una evaluación de productividades real. El resultado que se obtuvo, de manera global, es de 59 atenciones por estación de trabajo. El tiempo en que se realiza un trámite de actualización es de 11 minutos con 28 segundos, mientras que la entrega de la Credencial se lleva a cabo en 2 minutos con 50 segundos.

Derivado de ello, el 20 de diciembre de 2010, se presentó en mesa de trabajo, ante los representantes de los partidos políticos, la metodología para la actualización del “Indicador de Capacidad Máxima de Atención” y el cronograma de actividades respectivo, a fin de que en el mes de enero de 2011, se lleve a cabo un nuevo estudio con la versión 4.8 del SIIRFE, el cual permite generar reportes del tiempo de atención para determinar el indicador de Capacidad Máxima de Atención.

El 29 de noviembre de 2010, se realizó una reunión de mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos, en donde se presentó la estrategia para la actualización del Padrón Electoral en el 2011, la cual se enfocaría en los cambios de domicilio no reportados, la renovación de Credenciales cuyo último recuadro para el marcaje de la elección sea 03 y en la población que adquiere la ciudadanía (jóvenes de 18 años). Se propusieron cinco líneas de acción para dicha estrategia: Incremento de infraestructura, notificación personalizada para Credenciales 03, adquisición o arrendamiento de equipo tecnológico, incremento de difusión e innovación en el servicio ciudadano.

Para la programación de módulos, a más tardar el 6 de diciembre de 2010, las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia integrarían el Directorio de Módulos contemplando dos periodos: del 16 al 31 de enero de 2011 programarán las visitas a

localidades y municipios con el mayor volumen de Credenciales a entregar y del 1 al 28 de febrero de 2011 se programaría la visita a sedes en las que se observó alta demanda ciudadana en las últimas visitas.

Las metas propuestas por la DERFE para trámites en el 2011, es de 15.6 millones de ciudadanos, de los cuales 4.8 millones serían para renovación de Credenciales 03, 0.7 millones por renovación de Credenciales 09 y 10.1 millones para trámites de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de credencial.

Se expuso la metodología para evaluar la infraestructura en operación, con base en el nuevo Indicador de capacidad máxima de atención por estación de trabajo y jornada, lo que permitiría orientar la productividad de los módulos por tipo y clasificación y el porcentaje de aprovechamiento de infraestructura.

Asimismo, se estableció que para la Campaña de Actualización Permanente 2011, se realizarían los trabajos relativos a la actualización del “Indicador de Capacidad Máxima de Atención” (ICME) y se efectuaría una evaluación nacional de la infraestructura de módulos, para proponer cambios en la infraestructura en operación que permitan una eficiente utilización de recursos.

En el trimestre, se atendieron los requerimientos de actas de nacimiento para la confirmación de datos ciudadanos, de los trámites pendientes por asignación de Clave Única de Registro de Población (CURP) de las Credenciales para Votar.

- 2) 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 080, 111 025 081, 111 025 084, 111 025 086, 111 025 087, 111 025 090, 111 025 093, 111 025 094, 111 025 095, 111 025 096, 111 025 097, 111 025 098, 111 025 099, 111 025 101, 111 025 102, 111 025 151, 111 025 152 y 111 025 153.- En el trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,932 Oficialías del Registro Civil, 944 Juzgados del fuero común y 238 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Se intensifican estas acciones en las entidades con elecciones locales.

Se recibieron 70,735 notificaciones de defunción de las Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: 12,033 notificaciones a través del formato “Notificación de Defunción” (ND), 6,182 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción, 23,908 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral, 3,542 notificaciones en copia certificada y 25,070 notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información para aplicar la baja de 4,402 registros ciudadanos en el Padrón Electoral, de los cuales se recibieron los documentos siguientes: 2,640 a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión, 1,382 sentencias sin importar temporalidad,

216 sentencias mayores a un año, 160 sentencias mayores a 6 meses y cuatro sentencias mayores a dos años.

Las notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del Registro Federal de Electores y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 367 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Al 31 de diciembre de 2010, el Instituto Federal Electoral y las autoridades del Poder Ejecutivo Local han firmado 23 Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Civil en las entidades federativas.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local del RFE), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

Como resultado del “Procedimiento alternativo para excluir del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos”, en el trimestre, se captaron 261 avisos de familiares o conocidos que informaron del fallecimiento de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral, de los cuales 234 se captaron en los módulos de atención ciudadana o en las oficinas distritales del Registro Federal de Electores y 27 registros fueron producto de diversos operativos de campo implementados por parte del Instituto.

Aunado a ello, se remitieron 25 avisos ciudadanos para que el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) realizara la confronta contra la base de datos del Padrón Electoral, los que se encuentran pendientes de generar candidatos para visitar en campo, a fin de corroborar su identificación y la defunción del ciudadano, así como para obtener el testimonio necesario y sustentar la baja del Padrón Electoral.

Derivado de la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, en el trimestre, se recibieron un total de 7,295 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 4,184 si procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y de 3,111 no procedió su reincorporación, debido a que 276 registros no estaban rehabilitados en todas las causas penales por las que fueron suspendidos de sus derechos políticos, 1,640 se identificaron en el Padrón Electoral con registro vigente incluido en la lista nominal de electores, 140 se identificaron en la base de datos del Padrón, pero fuera de la lista nominal de electores,

de 954 no se localizó ningún registro en el Padrón Electoral coincidente con el ciudadano rehabilitado y de 101 se localizó su registro en el histórico de bajas por cancelación de trámite.

Durante el trimestre se aplicó el “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el MAC”, a fin de evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral. Al efecto, se verifica que los trámites que sean solicitados a través de los módulos de atención ciudadana, sean revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial para Votar.

En cumplimiento del artículo 180, párrafo 5, del COFIPE, la DERFE realizó las actividades relativas a la formulación de Avisos a los ciudadanos que no han recogido su Credencial para Votar, previo a la cancelación del trámite registral 2010-2011.

Al efecto, del 3 de septiembre al 19 de octubre de 2010, se formuló el Primer Aviso Ciudadano, a través de la campaña telefónica por parte de IFETEL a los ciudadanos que se contó con su número telefónico (cuando la llamada fue exitosa se tomó como aviso formulado), mientras que personal de las Vocalías Distritales del RFE con el apoyo del personal contratado por honorarios realizó los avisos de los ciudadanos que no se contó con número telefónico y a los que IFETEL no logró realizar una llamada exitosa. El universo para el Primer Aviso ciudadano fue de 121,171 avisos, de los cuales 28,307 registros corresponden a llamadas exitosas realizadas por IFETEL y 92,864 fue el universo a trabajar por las Vocalías Distritales del RFE.

Del universo de avisos a trabajar por parte de las Vocalías Distritales del RFE para la entrega del Primer Aviso, se descartaron 3,023 registros de ciudadanos, debido a que ya se les había entregado su respectiva credencial, por lo que quedó un total de 89,841 avisos a trabajar. Como resultado de las visitas domiciliarias, del total de avisos trabajados 59,867 se entregaron a los ciudadanos involucrados, 29,842 no se pudieron entregar por diversas causas (cambio de domicilio, no vive, no lo conocen, ausente, domicilio no localizado, fallecido, entre otros) y 132 están en proceso de captura.

Posteriormente, del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2010, se llevó a cabo el Segundo Aviso Ciudadano, con un universo de 77,527 avisos, de los cuales 23,113 fueron formulados por IFETEL mediante llamada telefónica exitosa y por visita domiciliaria a los ciudadanos involucrados, a través del personal de las Vocalías Distritales del RFE, se programaron un total de 54,414 avisos.

Como resultado de las visitas domiciliarias por las Vocalías del Registro Federal de Electores se obtuvo que del total de avisos programados, se descartaron 2,173 por credencial entregada, por lo que el universo trabajado fue de 52,241, de éstos se entregaron 38,548 a los ciudadanos involucrados y de 13,693 no fue posible realizar la entrega por diversas causas (cambio de domicilio, no vive, no lo conocen, ausente, domicilio no localizado, fallecido, entre otros).

Por otra parte, respecto a la verificación de domicilios presuntamente irregulares, en el estado de Baja California Sur, con fecha de generación del universo al 13 de noviembre del 2010, se detectó un flujo de 143 ciudadanos que cumplió con el criterio establecido de selección para verificación en campo.

En 50 secciones del 01 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Santa Rosalía, se contienen los 143 registros para el domicilio vigente. Ello incluye los municipios de Comondú, La Paz, Mulegé y Loreto, de Baja California Sur. Los domicilios anteriores en comento, estaban referidos en Baja California: 115 registros de domicilio anterior en 63 secciones del 03 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Ensenada y 28 registros en 11 secciones del 07 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Mexicali.

El 3 de diciembre de 2010, se realizó un operativo de campo en Baja California Sur y el 6 de diciembre en Baja California, con personal de las Vocalías Distritales del RFE respectivas. Fueron remitidas para su aplicación en campo 143 cédulas con el propósito de verificar la existencia del domicilio y el estado de residencia del ciudadano, durante la visita a los domicilios vigente y anterior, en los cuales el ciudadano provenía de un lugar distinto a Baja California Sur. El análisis realizado arrojó que 38 expedientes requerían aclaración por parte del ciudadano, debido a que los mismos vivían en el domicilio anterior y/o no fueron reconocidos en el domicilio de registro.

A partir del 20 de diciembre de 2010, la Secretaría Técnica Normativa realizó el análisis a la documentación contenida en los expedientes para los 38 casos, de los que se obtuvo que en 30 casos se determinó como irregulares los domicilios y trámites del mismo número de ciudadanos, la baja del Padrón Electoral en el domicilio vigente y reincorporación en el domicilio anterior, y ocho casos se definieron como regulares, los domicilios y trámites del mismo número de ciudadanos.

Para los 30 registros si procedió la baja del Padrón Electoral en la entidad de Baja California Sur, ya que al momento del procesamiento de la baja presentaban el mismo domicilio que el establecido como "Domicilio vigente", los cuales quedaron registrados en el histórico de bajas con la causa "12 Domicilio Irregular".

Se informó mediante notificación personalizada a los 30 ciudadanos cuyos registros fueron dados de baja del Padrón Electoral, indicando la determinación de cancelar su trámite por contener datos de domicilio irregular y, en consecuencia, la exclusión del Padrón en el domicilio actual y reincorporación en el domicilio inmediato anterior. Se exhibirán por estrados en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Santa Rosalía, las relaciones de los ciudadanos cuyos registros fueron dados de baja del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores de la sección electoral de registro, por datos de domicilio irregulares.

- 3) 111 025 109, 111 025 138, 111 025 142, 111 025 143 y 111 025 150.- En reuniones de mesa de trabajo del 10 y 11 de noviembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se informó de los avances que se tienen en los trabajos de planeación del ejercicio de verificación muestral a domicilios con alto número de empadronados, a fin de conformar un programa de trabajo. Se comentó que

se realizó la selección de la muestra de los domicilios a visitar, la cual será de 10,997 domicilios. Se comentó que se generaron y enviaron a cada entidad federativa los cuestionarios que se aplicarían a los ciudadanos que habitan dichos domicilios.

Del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2010, se desarrollaron las actividades de capacitación a través del campus virtual a 1,226 personas de la estructura local y distrital que participarían en las visitas domiciliarias y en la captura de los instrumentos de captación, a través del Sistema de Control del Operativo Alto Número de Ciudadanos Empadronados (SICODANE).

Derivado de las observaciones de los Partidos Políticos, la DERFE determinó que la participación de éstos fuera únicamente como invitación para acompañar los trabajos de los visitadores domiciliarios en cada entidad federativa, por lo que les hizo una invitación de manera oficial y se les envió la base de datos con la asignación de domicilios por Partido Político. El 11 de noviembre, se realizó un sorteo de figuras espejo de dichos Partidos Políticos que participarían como visitador domiciliario, considerando un total de 300 figuras: 42 para el Partido Nueva Alianza y 43 por cada uno de los seis Partidos restantes. El 16 de noviembre se llevó a cabo la capacitación de esas figuras espejo.

Del 18 al 30 de noviembre de 2010, se efectuó el levantamiento de la información en los domicilios seleccionados, en donde se aplicó el cuestionario denominado "Listado de Ciudadanos por Domicilio". Los resultados preliminares obtenidos de ese operativo fueron los siguientes: de los 10,997 domicilios a trabajar, se visitaron 10,503, aunque de ellos se localizaron plenamente 10,476, de éstos 10,363 estaban habitados, 56 estaban deshabitados, 14 eran de uso temporal, 14 eran de uso diferente a vivienda, ocho estaban en construcción y 21 eran lotes baldíos. Al interior de los domicilios localizados, se enumeraron 50,044 viviendas.

Del universo de domicilios a trabajar, se identificaron 140,014 ciudadanos en Padrón, de los cuales 126,925 se reconocieron, 5,106 no fueron reconocidos, 504 no quisieron dar información, se encontraron 77 duplicados y de 7,402 no se recabó información. De los ciudadanos reconocidos, se encontró que 85,288 viven en el domicilio de registro, 41,383 no viven y 254 no saben. Los informantes fueron: el ciudadano en cuestión en 41,207 casos, informante familiar en 65,217 e informante no familiar en 25,607.

La captura de cuestionarios se realizó del 3 al 17 de diciembre de 2010 y la información se procesará durante el mes de enero de 2011.

Por otro lado, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, se reemplazaron 2'312,186 Credenciales 03, que con respecto a los 3.7 millones de credenciales 03 programadas para su renovación en el 2010, representa el 62.5%.

Respecto al reemplazo de la Credencial 03, la DERFE remitió el 9 de septiembre de 2010 a las Juntas Locales Ejecutivas los Convenios de Apoyo y Colaboración, los cuales tienen por objeto que sea aceptada la Credencial para Votar, cuyo último recuadro para marcar el voto es el año "03", como documento para votar y de identificación hasta el día siguiente a aquel en que se celebren los comicios respectivos.

Lo anterior, para que por su conducto los hicieran llegar a los Organismos Electorales Locales con proceso electoral en el 2011.

Consecuentemente, el 29 de octubre de 2010, los Convenios citados fueron suscritos por el Instituto Federal Electoral y los Organismos Electorales Locales de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán y Nayarit, en las oficinas centrales de este Instituto.

Con relación a los Convenios de Apoyo y Colaboración que habrán de suscribirse con los Gobiernos de los estados, los cuales tienen por objeto que el Gobierno Estatal acepte hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta el día siguiente al de la jornada electoral respectiva, la Credencial para Votar que tenga como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", como medio de identificación personal de los ciudadanos para realizar los trámites y gestiones que éstos requieran, esta Dirección Ejecutiva remitió los correspondientes Convenios a las Juntas Locales Ejecutivas, a fin de que, por su conducto, los hicieran llegar a las autoridades del Gobierno del Estado, para las observaciones y comentarios que consideraran pertinentes.

Al 31 de diciembre, se recibieron observaciones de los Gobiernos de los Estados de 28 entidades federativas y quedan pendientes las entidades de Puebla y Yucatán.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores incorporó las observaciones realizadas por dichos Gobiernos de los Estados a los Convenios y los remitió a las respectivas Juntas Locales Ejecutivas para su suscripción.

A 31 de diciembre de 2010, la DERFE recibió los Convenios de Apoyo y Colaboración suscritos por el Instituto Federal Electoral y las autoridades de los Gobiernos de las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Asimismo, se han recibido Convenios suscritos por los Gobiernos de los estados de Michoacán, Sinaloa y Tabasco, de los que sólo falta la firma de las autoridades del IFE. De Nuevo León el Convenio únicamente está firmado por el Instituto y falta la de las autoridades del Gobierno estatal. Queda pendiente la suscripción a los Convenios por ambas autoridades electorales, de las 10 entidades restantes.

Aunado a ello, el 14 de diciembre, el Instituto Federal Electoral suscribió con la Asociación de Bancos de México, A. C., el respectivo Convenio de Apoyo y Colaboración, con el propósito de difundir entre sus asociados la aceptación de la Credencial 03 como medio de identificación personal hasta el 31 de diciembre de 2010.

Por otra parte, en reuniones de mesa de trabajo del 4 de octubre y 13 de diciembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se realizó el análisis para la definición de las encuestas que integrará la Verificación Nacional Muestral del 2011. Se estableció que el objetivo de esta verificación sería el de generar indicadores para medir las condiciones del empadronamiento del país, la

calidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores; la percepción de los ciudadanos del servicio de los módulos de atención, y la actualización cartográfica electoral.

De esa forma, para establecer el tamaño de muestra nacional de la Encuesta de Actualización, se presentaron varios escenarios y se comentó que la propuesta de la DERFE era seleccionar 2,000 secciones y 20 ciudadanos por sección. Con este escenario, se estima que las precisiones estadísticas para el porcentaje de Residentes en la Sección sean de 2.7% a nivel estatal. Con lo que respecta al Distrito Federal y estado de México el tamaño de muestra para ellos sería de 64 y 75 secciones, respectivamente. En esta encuesta se incorporaría un tema nuevo denominado “De los ciudadanos que realizaron un trámite en los últimos tres meses”.

En lo que se refiere a la Encuesta de Cobertura se propuso seleccionar 3,000 secciones y cuatro viviendas por manzana o localidad, con una estimación en las precisiones estadísticas para el porcentaje de empadronados en la sección de alrededor de 3.3%, a nivel estatal. Para Chiapas y Guerrero, se seleccionarían 101 y 122 secciones, respectivamente. En dicha encuesta se utilizaría un tema nuevo “Conocimiento de información para poder solicitar su Credencial: Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial (DPSC) y Demanda por Reemplazo de Credenciales 03 (DPR03)”. En la mesa de trabajo del 13 de diciembre, se realizó la selección de las secciones que formarán parte de la muestra de esta encuesta, en donde el método de selección fue con probabilidad proporcional a la población estimada a enero de 2011.

También, se realizó una estratificación de las unidades de muestreo, con base en el modelo de la Verificación Nacional 2008, para lo cual, las cuatro variables empleadas en 2008 se calcularon con datos más recientes y se incorporó una nueva variable como medida del grado de urbanización de las secciones. Las variables utilizadas fueron: empadronados por km<sup>2</sup>, porcentaje de cambios de domicilio reportados respecto al Padrón de la sección destino, porcentaje de cambios de domicilio reportados respecto al Padrón de la sección de origen, Padrón Electoral con corte al 31 de octubre de 2010 y porcentaje de empadronados en manzanas con claves distintas a 9999.

En el trimestre, se evaluó y, en su caso, actualizó el pronóstico de Padrón Electoral y Lista Nominal y se realizó un análisis de la consistencia del Padrón Electoral con los movimientos de altas y bajas de ciudadanos.

- 4) 111 025 112, 111 025 113, 111 025 114, 111 025 115, 111 025 116, 111 025 117, 111 025 118, 111 025 119, 111 025 120, 111 025 121, 111 025 122, 111 025 123, 111 025 124, 111 025 125, 111 025 126, 111 025 127, 111 025 128, 111 025 129, 111 025 131, 111 025 132, 111 025 133 y 111 025 134.- En este trimestre, derivado del Programa de Actualización Permanente de la Cartografía Electoral, se cuenta en la mapoteca con 81,900 productos cartográficos actualizados en 124,328 archivos de impresión, mismos que se van actualizando como resultados de los trabajos en campo. Producto de los recorridos de campo, se efectuaron un total de 9,981 visitas en 9,906 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 15% del total nacional.

Derivado de ello, se realizó un total de 21,036 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 11,612 manzanas, 4,270 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 962 manzanas, se rehabilitaron 716 manzanas, se dieron de alta 1,022 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 399 localidades, 264 localidades se dieron de baja, se hicieron 1,752 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron 4 correcciones en tipo de localidad, se hicieron 34 correcciones al tipo de sección y se registró una corrección en nombre de municipio.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización en el catálogo del Padrón Electoral de 33,299 ciudadanos mal referenciados, de éstos 5,876 fueron resueltos (3,946 se actualizaron en lista nominal) y quedaron pendientes 27,423 registros.

En el trimestre, se realizó la revisión de georeferencia directamente en campo (zona rural), que consistió en la revisión de los datos asentados en el Padrón Electoral para posteriormente asignar a los domicilios una referencia geoelectoral vigente y correcta. Al efecto, se tomó como base el universo de 215,732 registros, donde participaron 16 entidades federativas con un máximo de dos distritos por entidad (21 distritos), por un período de cinco meses.

Para ello, se contrataron 82 figuras: 70 técnicos de campo para la revisión de domicilios en campo, seis supervisores y seis capturistas. La captura se realiza en las entidades, a través del Sistema Integral de Cartografía Estatal (SICE), en donde se generan los archivos para afectar el Banco Nacional de Ciudadanos Mal Referenciados (CMR), del Subsistema SIIRFE-SAC. Se tiene un avance del 99.81% de la revisión en campo.

Se efectuó la revisión en gabinete de la “Georeferencia de Domicilios a Nivel Manzana”, específicamente en zonas urbanas, a fin de revisar los domicilios que no coinciden con la georeferencia asignada y darles solución en gabinete apoyándose de productos cartográficos tales como la cartografía digital y el PUSINEX.

En esta actividad participaron las 32 entidades y se envió un aproximado de 10'000,000 de registros para su revisión. Se contrataron 46 técnicos por cuatro meses (julio-octubre de 2010). A la conclusión de ese operativo, se incorporó un total de 7'948,496 registros en la página Web del Instituto, de los cuales se capturaron 3'028,921 registros. La meta para este caso, era llegar a 1.4 millones de domicilios revisados, por lo que se tuvo un avance de más del 100%. Adicionalmente, existe un universo de domicilios que de forma automatizada han sido identificados “con georeferencia correcta”, que son un total de 2'417,531 registros.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el presente trimestre se incorporó a la cartografía electoral y al Padrón Electoral un caso que técnica y jurídicamente se consideró como precedente para la reubicación física de la localidad “Playa Brasil” al municipio de Salina Cruz, en el estado de Oaxaca. Además, se analizan dos nuevos casos para el reconocimiento de límites territoriales que involucran al Estado de México, entre los municipios de Chicoloapan–La Paz y Metepec–

Chapultepec–Lerma–Mexicaltzingo–San Mateo Atenco–Tianguistenco, que de ser procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados al marco cartográfico.

Al 8 de diciembre de 2010, el total de polígonos municipales, así como de secciones electorales no sufrieron cambios, por lo que a nivel nacional se tiene un total de 2,444 municipios y 65,747 secciones electorales. Es importante señalar que a pesar de que el total de polígonos municipales y de sección no sufrieron modificación alguna, el 16 de noviembre se llevó a cabo la actualización de la base geográfica digital, derivado de la reasignación de la localidad Playa Brasil, del municipio de Santo Domingo Tehuantepec a Salina Cruz, en el estado de Oaxaca, situación que no modificó la configuración de los polígonos de municipio y sección.

Durante el trimestre, se digitalizaron 8,277 polígonos de manzana, por lo que a nivel nacional se tiene un acumulado de 1'969,698 manzanas. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos. En lo que se refiere a localidades, el número de éstas aumentó, con relación al trimestre anterior, ya que en la mayoría de las entidades se dieron de alta localidades en zona rural, por lo que actualmente se tiene un total de 207,378, correspondientes a las 32 entidades.

También, derivado del segundo corte cartográfico del año 2010, en las 32 entidades federativas se integraron los archivos de impresión del Plano Urbano Seccional (PUS), de los que se recibieron y liberaron 9,537 archivos y 4,854 archivos de la Carta Electoral Municipal (CEM). Se elaboraron los archivos de impresión de tres mapas de Circunscripciones, 38 de Condensados Estatales Seccionales (CES), 55 de Condensados Estatales Distritales (CED) y 300 de Planos Distritales Seccionales (PDS). Asimismo, se recibieron y liberaron los archivos de Planos por Sección Individual (PSI) y del Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido (PLRAD), 86,233 y 8,517, respectivamente.

Producto de la afectación al marco geográfico electoral, en Oaxaca (17 de noviembre de 2010), se actualizó la CEM de los municipios de Salina Cruz y Santo Domingo Tehuantepec, así como el PSI de las secciones 708 y 2225.

Los archivos de impresión de los productos cartográficos del segundo corte del año 2010 se entregaron a la Mapoteca Nacional, así como de los archivos de impresión actualizados por la afectación al marco geográfico en Oaxaca.

Se atendieron 16 solicitudes de partidos políticos con un total de 201,273 archivos en formato PDF. Asimismo, se atendieron 88 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento al Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se entregó una impresión y 708,100 archivos en formato PDF. Además, se atendieron 12 solicitudes de Institutos Estatales y Convenios Interinstitucionales, en donde se entregaron 8,942 archivos en formato PDF.

Adicionalmente, fueron digitalizados 26,694 Planos Urbanos por Sección Individual (PUSI) del año 2002, correspondientes al Archivo Histórico de la Mapoteca del Registro

Federal de Electores, de los cuales se han renombrado 35,084 y se ha validado la correcta asignación de nombre a 33,431 archivos, mismos que se ponen a disposición de los Partidos Políticos, así como de los ciudadanos en general.

En relación con el Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC), en el trimestre, se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE 11 remesas de actualización cartográfica: cinco ordinarias (201044, 201046, 201048, 201050 y 201052) y seis extraordinarias (201042, 201045, 201049, 201051, 201053 y 201054). En conjunto, las remesas equivalen a 170 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el SIIRFE-MAC, de estos paquetes 159 corresponden a las remesas ordinarias, ocho a las remesas extraordinarias y tres a una remesa suspendida.

Se realizó la remesa de actualización cartográfica 201049 para el estado de Oaxaca, por afectación al marco geográfico (reasignación de la localidad Playa Brasil al municipio de Salina Cruz).

Respecto, al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), se llevó a cabo la actualización de las 32 bases de datos cartográficas digitales, así como los planos condensados estatales seccionales (CES), condensados estatales (CED) y los distritales seccionales (PDS), la información corresponde al corte del 8 de diciembre. Este sistema incluye también la administración del Sistema UbicatuModulo en Google, donde se puede consultar la ubicación geográfica de los Módulos de Atención Ciudadana a través de Internet. Actualmente, se cuenta con la información de 586 módulos fijos y se han registrado 868 actualizaciones en la información, ubicación o cita programada por las áreas usuarias.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 14,018 secciones electorales y 312,501 manzanas revisadas a nivel nacional, con corte al 8 de diciembre de 2010. El avance a nivel nacional, respecto a la cobertura de captura del PUSINEX es de 1'183,616 manzanas, lo que representa el 90.97%

En el marco de las actividades relativas al Programa de Reseccionamiento 2009, del 16 de septiembre al 15 de octubre del 2010, se aplicó el operativo de notificación ciudadana en el estado de Baja California Sur, para invitar a los ciudadanos afectados a que acudieran a los módulos de atención ciudadana a corregir su situación registral. En esta entidad, el operativo de notificación ciudadana se adelantó debido a las actividades de su Proceso Electoral Local.

Del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2010, en las entidades federativas de Coahuila, Colima, Jalisco, México, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sonora se desarrolló el operativo de notificación ciudadana para los electores que resultaron afectados por la aplicación de este programa, a fin de que acudan a los módulos a corregir su situación registral.

Respecto a este Programa de Reseccionamiento 2009, es importante destacar que en sesión pública celebrada el 24 de noviembre de 2010, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el Recurso de Apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, con número de expediente SUP-RAP-113/2010, por medio del cual revocó el acuerdo de la DERFE por el que se actualiza la cartografía electoral a nivel sección, conforme al documento "Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Programa de Reseccionamiento 2009-2010", en donde se ordenó hacer del conocimiento de esta situación al Consejo General del IFE para efectos de su competencia.

Derivado de ello, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2010, con número CG422/2010, el Consejo General del IFE aprobó actualizar la cartografía electoral a nivel sección, en términos de lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de acuerdo al Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores "Programa de Reseccionamiento 2009-2010", para la incorporación de 846 secciones nuevas y secciones de integración seccional. Asimismo, se ratificaron las actividades realizadas por la DERFE en la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2009-2010, mismas que concluyeron el 15 de noviembre de 2010.

En la misma sesión, con número CG423/2010, el Consejo General del IFE aprobó la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2010, conforme al documento denominado "Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2010. Versión 2.0", en las 43 secciones referidas en el Considerando 19, así como las acciones a seguir en los casos de entidades con Proceso Electoral Local en la aplicación del programa de Reseccionamiento subsecuente. Para ello, se ratificaron los trabajos de reseccionamiento contenidos en dicho documento, etapas: 1, Recorrido de Actualización Cartográfica y Enumeración de Viviendas; 2, Elaboración del Catálogo de Viviendas, y 3, Identificación y Resolución de Ciudadanos Mal Referenciados.

Se instruyó a la DERFE, a los órganos delegacional y subdelegacionales involucrados, realicen las actividades necesarias en el programa de Reseccionamiento 2010, conforme a su atribución.

Toda vez que la celebración de procesos electorales locales no constituye un impedimento para la realización de los programas de reseccionamiento, en virtud de que no se involucra ninguna modalidad de técnica censal, y que las acciones en campo se realizarán previo al inicio de los procesos electorales locales, se instruyó a la DERFE que el dictamen de afectación al marco geográfico electoral se emita una vez transcurrida la jornada electoral correspondiente.

El universo de secciones para las siguientes ejecuciones de los programas de reseccionamiento, deberá conformarse fundamentalmente con aquellas secciones que cuenten con un mayor número de electores.

En lo que se refiere a actividades del Programa de Reseccionamiento 2010, durante los días 28 y 29 de septiembre de 2010, se efectuó la capacitación para la actualización

cartográfica, conteo de viviendas y revisión de domicilios, excepto en el estado de Quintana Roo que capacitó los días 27 y 28 de septiembre. La capacitación se impartió a un total de 92 figuras, en las que se encuentran los Vocales Distritales y Técnicos de Actualización Cartográfica de los distritos involucrados, así como otras figuras de la Vocalía Local (JOSA, Técnico en Impresión, Técnico en PUSINEX, entre otros.) y a nivel distrital la capacitación se realizó el 1 y 2 de octubre, a un total de 203 figuras, de Vocalías Distritales del RFE (Técnicos de Actualización Cartográfica, de nuevo ingreso y permanentes) y representantes de Partidos Políticos (figuras espejo).

El operativo de campo se desarrolló del 4 al 20 de octubre de 2010, con el recorrido en campo para fines de actualización cartográfica y enumeración de viviendas en las 14 entidades (Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz) implicadas en el programa. Del 21 de octubre al 1 de noviembre, se implementó una etapa de gabinete en la que se consolidó la información recabada en campo.

Derivado de esas actividades, se obtuvieron 2,081 casos sencillos de actualización presentados en zona urbana y 42 casos en zona rural, distribuidos en las entidades involucradas; 46 casos complejos, y 1,577 movimientos en los Catálogos de Claves de Identificación Geoelectoral, tanto a nivel de manzana y localidad.

Además, se elaboraron los listados de los ciudadanos en las 43 secciones con un total de 467,799 registros, a fin de que se revisaran los domicilios y se detectaran aquellos con error en la asignación de la georeferencia, para su corrección previo a la actualización del resecionamiento. Dicha revisión, se efectuó del 19 de octubre al 15 de diciembre y del 1 al 22 de diciembre se capturó la resolución de 423,848 registros de ciudadanos mal referenciados a través del Portal de Servicios Cartográficos.

El 22 de noviembre y 6 de diciembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se realizaron las sesiones del curso-taller para el uso de los equipos PDA-GPS en los trabajos de actualización cartográfica. En dicho curso-taller se describieron de manera general las características del equipo, funcionamiento e instalación del software en un equipo PC o Lap Top.

- 5) 111 025 034, 111 025 061 y 111 025 074.- Con el propósito de dar continuidad a los trabajos en materia registral y como parte de las actividades de preparación en el inicio de la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral 2010-2011, se llevó a cabo una estrategia de reclutamiento y capacitación, con el objeto de seleccionar y capacitar al personal que operaría en los módulos adicionales, que entraron en funcionamiento a partir del 1 de octubre de este año. En los módulos existentes se reforzó el manejo de los nuevos procedimientos operativos entre el personal de la Vocalía Local, Distrital y de módulos, a fin de eficientar las actividades de la estructura operativa, mediante la conformación de un marco de trabajo homogéneo en las 32 entidades federativas.

El programa de capacitación se estructuró en dos vertientes: Técnico Informática y Normativa. la primera consideró la actualización de la versión 4.8 del Sistema Integral

de Información del Registro Federal de Electores en los módulos de atención ciudadana (SIIRFE-MAC), y la segunda, se refirió a la actualización de los procedimientos operativos para las Vocalías del RFE Locales y Distritales, así como de los módulos.

La estrategia se fundamentó en la capacitación a distancia, haciendo uso del Campus Virtual del Instituto, considerando tres bloques de entidades, conforme al plan de liberación de la versión 4.8 del SIIRFE-MAC. El primer bloque consideró el periodo del 11 al 17 de octubre, el segundo del 18 al 24 de octubre y el tercero del 25 al 31 de octubre de 2010. El personal de los órganos desconcentrados ingresaron al Campus Virtual en donde pudieron conocer los cambios que presenta la versión del sistema, los cuales se encuentran vinculados con tres acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Vigilancia como son: los medios y procedimientos de identificación para la obtención de la Credencial para Votar, la incorporación de la digitalización de los medios de Identificación al SIIRFE-MAC y el seguimiento a las Citas Programadas.

Se elaboró el procedimiento para la implementación de los RPM'S y se evaluaron los resultados obtenidos por entidad federativo de los trámites realizados en función de las metas programadas de acuerdo a la infraestructura que les fue asignada y proponer los cambios a la infraestructura, necesarios para optimizar recursos.

- 6) 111 025 067, 111 025 068 y 111 025 069.- Durante las Campañas de Actualización Permanente e Intensa, el Instituto instrumentó una estrategia general de difusión para orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara sus datos registrales y solicitara su inscripción al Padrón Electoral. Se transmitieron en sus versiones para radio y televisión los mensajes "Respetable" para promover la inscripción al Padrón Electoral y "Papelería" para la actualización del domicilio. En radio, se emitieron las versiones "Citas", sobre el programa de Citas Programadas; "Documentos", respecto a los documentos que se deben presentar en los módulos de atención ciudadana; "Primero" y "Participación juvenil", sobre inscripciones al Padrón.

En el periodo que se reporta, en el ámbito nacional, se difundieron por televisión 29,613 mensajes y 428 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 469,608 impactos y 718 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 687 inserciones y 491 entrevistas. Se exhibieron 37,924 carteles, se repartieron 1'464,053 unidades de volantes y dípticos, se expusieron 342 mantas, se pintaron 341 bardas, se distribuyeron 169,566 cartas en el mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 25,389 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 1,075 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 52,669 perceptores y se realizaron 1,203 sesiones de concertación.

En el trimestre, se instrumentó una estrategia general de difusión, a fin de orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara y reemplaza su Credencial que tiene como último recuadro para marcar el voto el año 03, para lo cual se transmitió en sus versiones de radio y televisión el mensaje "Puertas" y sólo en radio el spot "Renovación 03 / Rural". En el ámbito nacional, se difundieron por televisión 6,399 mensajes y 236 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 77,822 impactos y 305 entrevistas, y en

prensa escrita se publicaron 281 inserciones y 221 entrevistas. Se desarrollaron 57 ruedas de prensa para informar a los medios sobre el Programa de renovación de Credenciales 03. Se exhibieron 12,379 carteles y se distribuyeron 1'002,077 volantes, de los que 390,301 se entregaron durante la Jornada de Volanteo e Información a la Prensa, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 6,499 horas.

Adicionalmente, se colocaron 146 carteleras espectaculares en Coahuila, Distrito Federal, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Sonora; 21 camiones rotulados íntegramente en Oaxaca y Puebla; 406 medallones en camiones de Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz; 14 microbuses en Veracruz; 12 parabuses en Baja California Sur; 20 suburban de transporte público en Oaxaca; 610 taxis en Hidalgo, Oaxaca y Puebla; 5,506 materiales (cenefas y dovelas) en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, y 320 posters en el Tren suburbano de la Ciudad de México y el estado de México.

En la reunión de trabajo celebrada el 16 de noviembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos y funcionarios de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) y del Registro Federal de Electores, se realizó la presentación del mensaje en su versión para televisión, denominado "Pantallas" referente a la Subcampaña de Inscripción, el cual tiene la finalidad de promover la inscripción al Padrón de los jóvenes que cumplen 18 años. Se comentó que el spot comenzaría a transmitirse a partir del 1 de diciembre de 2010.

Posteriormente, el 7 de diciembre, en reunión con los mismos funcionarios del Instituto y representantes partidistas, se presentaron los spots en su versión para televisión denominados "Te reconocen" y "Todavía", referentes a la Subcampaña de Renovación de Credenciales cuyo último recuadro para el marcaje de la votación sea "03", a fin de informar a los ciudadanos en entidades sin Proceso Electoral Local que dichas credenciales ya no serán vigentes a partir del 1° de enero de 2011 y en entidades con Proceso Local se informará que se podrá utilizar la Credencial 03 para las elecciones de su entidad y dejará de ser vigente al día siguiente de la jornada electoral.

- 7) 111 025 111 y 111 025 130.- En el trimestre, se dio seguimiento a las actividades en apoyo a las entidades federativas con Proceso Electoral Local, de las que se obtuvieron los resultados siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambio de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Reincorporación	Reemplazo	Total	Credencializados
	Total	IFE	Org Loc									
Guerrero	39	30	9	30,790	59,162	6,134	14,075	11,397	267	588	122,413	151,543
Baja California Sur	13	9	4	3,874	18,181	896	2,145	2,865	56	519	28,536	36,308

Asimismo, como parte del compromiso establecido por la DERFE para generar en tiempo y forma los listados nominales de electores de las entidades federativas con Proceso Electoral Local, durante el trimestre se revisó la estructura detallada, a nivel localidad y manzana, de las secciones electorales en que se solicitó la instalación de

casillas extraordinarias, en los comicios locales de los estados de Baja California Sur y Guerrero, que celebrarán su jornada electoral en el 2011. De la revisión técnica a las casillas de esas entidades, se obtuvo lo siguiente:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraordinarias definidas
Guerrero	152	169
Baja California Sur	39	46

Además, se proporcionaron los productos cartográficos actualizados conforme a los Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades con Proceso Electoral Local.

### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

## II.4 Procesos Tecnológicos

### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar la actualización y calidad de los instrumentos registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Realizar la solicitud de producción de Credenciales a la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., conforme a las órdenes de producción derivadas del procesamiento de trámites para la actualización del Padrón Electoral, así como el seguimiento a la producción y entrega de los formatos de Credencial para Votar conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
111 026 002	Instrumentar planes de trabajo que permitan promover la eficacia y eficiencia operativa en la generación de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía de entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 003	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de Credencial y esqueletos) derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con Fotografía.
111 026 004	Revisar y analizar la factibilidad de certificar a los Centros de Producción de Credenciales y los Centros de Impresión en la generación de productos y servicios electorales.
111 026 005	Aplicar la metodología de Calidad de Datos para contribuir a la explotación del Padrón Electoral para la generación de insumos y productos electorales.
111 026 006	Dar mantenimiento al servidor de aplicaciones con el que opera el SIIRFE.
111 026 007	Proporcionar soporte técnico a los Servicios de Comunicaciones de voz y datos.
111 026 008	Proporcionar soporte técnico a la Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento donde opera el SIIRFE.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 009	Proporcionar soporte técnico a los equipos de cómputo y periféricos de las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 010	Proporcionar soporte técnico a los Módulos de Atención Ciudadana, mediante el Centro de Atención a Usuarios de segundo y tercer nivel.
111 026 011	Proporcionar soporte técnico y administrar los servidores de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 012	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 013	Proporcionar soporte técnico al SIIRFE-MAC, mediante el envío e instalación de aplicaciones e información para la operación de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 014	Proporcionar soporte técnico a las aplicaciones utilizadas para la generación de archivos de impresión.
111 026 015	Proporcionar soporte técnico al software de la base de datos que contiene el Padrón Electoral, así como a los sistemas operativos y bases de datos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 016	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 017	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura de Impresión de Alto Volumen.
111 026 018	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura de Digitalización de Alto Volumen.
111 026 019	Coordinar y supervisar las actividades técnico-operativas en los procesos de adquisición de Infraestructura Tecnológica y/o contratación de servicios de las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 020	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica de medio rendimiento.
111 026 021	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen.
111 026 022	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento.
111 026 023	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos.
111 026 024	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Inventario y Administración Integral de Infraestructura Tecnológica.
111 026 025	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnología y Servicios para Seguridad Informática.
111 026 026	Ejecutar y dar seguimiento dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica, al Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos.
111 026 027	Ejecutar y dar seguimiento al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Digitalización de Alto Volumen, dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica.
111 026 028	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura tecnológica, utilizada para el proceso de información Biométrica (AFIS).
111 026 029	Dar seguimiento a las actividades relacionadas con el anexo único del contrato 061/2008, "Actualización, mantenimiento, soporte y garantía, así como la adquisición de infraestructura tecnológica (hardware) para dar continuidad y eficientar la Solución Multibiométrica para el mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral".
111 026 030	Proporcionar la supervisión y control de calidad de la producción y entrega de los formatos de Credencial para Votar.
111 026 031	Realizar la planeación de actividades para la contratación y/o renovación del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar.
111 026 032	Realizar la planeación de actividades para la Definición del Proyecto de Renovación y/o Actualización de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.
111 026 033	Realizar los simulacros de contingencia en el Centro de Producción de Credenciales Primario y Secundario para la producción de formatos de Credencial para Votar.
111 026 034	Realizar el proceso diario de inspección y control de calidad de los formatos de Credencial para Votar, producidos por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc.
111 026 035	Realizar la toma de la muestra de 100 formatos de Credencial para Votar, para la realización de las pruebas de laboratorio ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM a los formatos muestra de impresión.
111 026 036	Realizar la recepción y procesamiento de trámites que se registran en Campañas de Actualización del Padrón Electoral, a nivel federal y para procesos electorales locales.
111 026 037	Realizar la recepción y procesamiento de trámites que se registran en Campañas de Credencialización para la actualización de la Lista Nominal de Electores, a nivel federal y local.
111 026 038	Generar los lotes de solicitud de producción de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltante, instancia administrativa, robo y/o extravío.
111 026 039	Generar insumos para la actualización de la información del Padrón Electoral en Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 040	Generar los insumos para solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar en Módulos de Atención Ciudadana.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 041	Llevar a cabo la conciliación de documentación ingresada contra los trámites procesados en la base de datos, para la validación de la Lista Nominal de Electores.
111 026 042	Atender las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal de Electores, producto de la consulta permanente.
111 026 043	Aplicar las bajas al Padrón Electoral por los diferentes conceptos establecidos a partir de las peticiones realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.
111 026 044	Resolver en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) los servicios de depuración preventiva como parte del procesamiento del trámite de Credencial para Votar.
111 026 045	Optimizar el uso de las tecnologías biométricas para la depuración preventiva y correctiva en la detección de posibles duplicados en el Padrón Electoral.
111 026 046	Implementar mejoras en el Subsistema de Depuración del SIIRFE.
111 026 047	Confirmar en gabinete los candidatos a duplicado en el ámbito correctivo.
111 026 048	Resguardar la documentación electoral física ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 026 049	Realizar la recepción, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo (FUAR) entregados periódicamente por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores para su resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 050	Llevar a cabo el resguardo electrónico de las imágenes obtenidas a partir de la digitalización de documentación electoral, ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).
111 026 051	Llevar a cabo el resguardo electrónico de las imágenes de los medios de identificación digitalizados en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 053	Administrar y mantener la operación del Subsistema SIIRFE-SIE, así como proporcionar la atención a los usuarios.
111 026 054	Llevar a cabo la impresión de diversos formatos de los programas permanentes y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del Registro Federal de Electores para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Facilitar y ampliar al ciudadano el acceso a los servicios, para obtener los instrumentos registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 055	Actualizar y dar continuidad a la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información.
111 026 056	Generar y entregar las Listas Nominales de Electores para consulta de acuerdo al Art. 192 del COFIPE, para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 057	Actualizar la información del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 058	Actualizar la información estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores publicadas en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 060	Brindar el soporte a la operación del SIIRFE.
111 026 061	Proporcionar la documentación electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.
111 026 062	Proporcionar información relativa al Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a las Instituciones Externas que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto.
111 026 063	Realizar la verificación del Padrón de los afiliados de Partidos Políticos.
111 026 064	Realizar la validación de los afiliados a organizaciones políticas que pretenden obtener registro como Agrupaciones Políticas o Partidos Políticos, derivadas de los Convenios de Apoyo y Colaboración que suscriba el Instituto.

1.3) Objetivo Específico.- Fortalecer los esquemas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información proporcionada por los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 065	Programar los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en el Centro de Cómputo Secundario.
111 026 066	Monitorear la infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.

1.4) Objetivo Específico.- Fortalecer la gestión operativa y directiva con procesos óptimos,

estandarizados y eficientes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 067	Realizar los trabajos de la disciplina y análisis, diseño e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 068	Realizar los trabajos de la disciplina de administración del software y ambiente así como de control de cambios en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 069	Realizar el modelado de negocio y la administración de requerimientos del SIIRFE.
111 026 070	Realizar las pruebas del SIIRFE.
111 026 071	Realizar el análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 072	Realizar las actividades de las disciplinas de despliegue de las nuevas versiones del SIIRFE.
111 026 073	Definir un modelo de referencia para llevar a cabo la reingeniería de procesos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 074	Dar mantenimiento y soporte al Sistema de Procesamiento de Información Externa (SIPIEX).
111 026 075	Dar mantenimiento y soporte al SIIRFE-Aclaraciones.
111 026 076	Dar mantenimiento y soporte al SIIRFE-Cancelación de Trámite.
111 026 077	Dar mantenimiento y actualización de aplicaciones de consulta de Internet de la Lista Nominal de Electores para Revisión.
111 026 078	Implementar acciones para definir los roles y responsabilidades del personal de la Coordinación de Procesos Tecnológicos, con base en el Catálogo de Cargos y Puestos 2009, mediante el Modelo de Trabajo de Apoyo en la Gestión.
111 026 079	Implementar acciones para actualizar el Manual de Organización de la Coordinación de Procesos Tecnológicos, a través del Modelo de Trabajo de Apoyo en la Gestión y retomando el Catálogo de Cargos y Puestos 2009.
111 026 080	Desarrollar, administrar y operar el Servicio de Información en la Coordinación de Procesos Tecnológicos, así como proporcionar atención a los usuarios.
111 026 081	Actualizar los Proyectos del Programa de Gestión de Tecnologías de la Información.
111 026 082	Atender los requerimientos para el desarrollo del proyecto de Certificación de Sites.
111 026 083	Implementar metodologías de desarrollo de sistemas basadas en estándares internacionales.
111 026 084	Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos y operación relacionados con el SIIRFE-SIE.
111 026 085	Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos y operación relacionados con actualización de la información correspondiente a la Consulta Permanente de la Lista Nominal en Internet.
111 026 086	Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos y operación relacionados con los Servicios de Información correspondientes a la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en Internet.
111 026 087	Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos y operación relacionados con los Servicios de Información derivados de Convenios de Apoyo y Colaboración entre instituciones externas y el Instituto.
111 026 088	Generar indicadores de la Calidad de Datos del Padrón Electoral que permitan comunicar acciones correctivas y de prevención que contribuyan a la disposición de información confiable a través de los servicios de información.

1.5) Objetivo Específico.- Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 089	Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la asignación de respuestas de Solicitudes de Aclaración formuladas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.
111 026 109	Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.

1.6) Objetivo Específico.- Propiciar condiciones favorables y contribuir en el desarrollo de las actividades de los órganos de vigilancia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 110	Generar y disponer de servicios de información estadística para los órganos de vigilancia en materia registral.
111 026 111	Dar seguimiento a las solicitudes de información registral de las representaciones partidistas acreditadas ante los Órganos de Vigilancia.
111 026 112	Integrar los diversos informes, reportes y documentos que proporciona la Coordinación de Procesos Tecnológicos, a los Órganos de Vigilancia.
111 026 113	Atender y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos con los Órganos de Vigilancia.

## II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 111 026 006, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 022, 111 026 023, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 027, 111 026 028, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032, 111 026 033, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 039, 111 026 040, 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043, 111 026 044, 111 026 045, 111 026 046, 111 026 047, 111 026 048, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 053 y 111 026 054.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos durante las Campañas de Actualización Permanente e Intensa del Padrón Electoral, del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2010, la DERFE envió a la empresa proveedora -L-1 Secure Credentialing Inc.- 4'064,656 registros de ciudadanos captados en módulo, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), a fin de que esa información fuera procesada para la producción de los respectivos formatos de Credencial para Votar.

La empresa proveedora realizó la producción de 4'092,425 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, entre el 5 de septiembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, la Dirección del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (DO-CECYRD), ha generado y entregado al Centro de Producción de Credenciales 24'925,867 registros para la producción de formatos de Credencial para Votar (CPV). De ese total, se han entregado un total de 24'818,151 formatos de CPV al Centro Nacional de Distribución (CND), para su envío a los diversos puntos de distribución. La empresa L-1 Secure Credentialing, Inc. ha entregado el 100% de los formatos solicitados por el Instituto.

Al 31 de diciembre de 2010, se han rechazado en control de calidad por no cumplir los criterios establecidos en el manual de control de calidad 157,647 formatos de CPV de la producción total a la fecha, este porcentaje de rechazos se encuentra dentro del rango establecido en el Contrato No. 015/2008.

En el procedimiento de Incorporación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a la Credencial para Votar, el total de trámites procesados de incorporación de la CURP a la Credencial para Votar, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, fue de 12'098,443.

En este tema, el 27 de octubre de 2010, se realizó una reunión de mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, en donde se presentó el documento "Incorporación de la CURP a la Credencial para Votar. Versión 1.0", el cual tuvo como objetivo informar a las representaciones partidistas el desarrollo

presentado en el tratamiento de los casos particulares en la incorporación de la CURP a la Credencial para Votar, a partir del modelo conceptual instrumentado por esta Dirección Ejecutiva.

Dichos casos particulares en la gestión de la CURP, obedecen a que el Registro Nacional de Población (RENAPO) implementó reglas de operación y validación que se aplicaron a los datos enviados, como son: carece de un apellido, carece de ambos apellidos, algunos de los apellidos está compuesto sólo por una letra, alguno de los apellidos o ambos están mal escritos, acta con caracteres no numéricos y el sexo no corresponde con el género del nombre.

Producto de la operación en los módulos y de la interacción con RENAPO, para solicitar la CURP de los ciudadanos que no se contaba con la misma, asociada a una base de datos del Padrón, se presentaron tres tipos de casos: registros pendientes (nombres o apellidos poco comunes), rechazos (problemas de captura en el trámite) y registros con homonimias (se cuenta con más de una CURP), a fin de proceder a la verificación y resolución de los trámites involucrados. De esa forma, se establecieron las acciones a instrumentar para los casos particulares presentados en la operación, con la versión 4.8 del SIIRFE.

El 1 de octubre y 25 de noviembre de 2010, en el Centro de Producción de Credenciales, funcionarios de la DERFE, junto con los partidos políticos, llevaron a cabo la verificación física del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc, generado en los meses de julio-agosto y septiembre-octubre de 2010. Se integró un total de 480 cajas con un peso de 6,469.340 kilogramos.

El 28 de octubre y 16 de diciembre de 2010, el CONASE aprobó la destrucción del material de desecho siguiente: 765 hojas teslin impresas sin laminar, con 16,065 formatos de credencial impresos, resguardados en cinco cajas; 202 láminas con teslin impresas, con 4,242 formatos impresos, en cinco cajas; 1,646 láminas con teslin sin impresión, en ocho cajas; 6,376 láminas sin teslin cortadas, en 63 cajas; 546.96 metros de láminas sobrantes, en nueve cajas; 48,830 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados en 10 cajas; 13,700 formatos de credencial sin impresión, en cuatro cajas; 1,849 formatos de credencial de pruebas de impresión, en una caja; seis cajas de recorte de formatos de credencial, y 369 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura).

El 20 de diciembre de 2010, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales, se llevó a cabo el evento de entrega - recepción del material de desecho para destrucción mecánica y disposición final, correspondiente a los meses de noviembre de 2009 a octubre de 2010, con un total de 1,253 cajas con un peso de 17,256.220 kgs. Dicho evento contó con la presencia de funcionarios de la DERFE y representantes de los partidos políticos, así como de un Notario Público, quien dio fe del evento y certificó que la relación del material de desecho que la empresa L-1 Secure Credentialing Inc. entregó al personal de la DERFE fuera la correcta.

Una vez que se verificó la totalidad de las cajas del material de desecho, éste se trasladó al domicilio de la empresa prestadora del Servicio de Recolección, Manejo, Transporte, Destrucción Mecánica y Disposición Final del Material de Desecho, para iniciar con el proceso de destrucción mediante el uso de la técnica de trituración y posterior encementado.

Con la finalidad de verificar que se cumpliera con la calidad de los materiales empleados en la producción de formatos de credencial, el 1 de octubre de 2010, en el Centro de Producción de Credenciales se llevó a cabo la selección de 100 formatos de Credencial producidos por la empresa proveedora, los cuales fueron entregados ese mismo día al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que procediera a efectuar la tercera prueba trimestral de laboratorio, conforme a los métodos estándares establecidos. Los resultados se obtuvieron el 26 de noviembre de 2010, en donde se informó que en cada una de las técnicas practicadas, los formatos de Credencial Muestra, producidos por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., cumplen con los métodos estándar ISO/IEC 10373 y ANSI, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio celebrado con el Instituto.

Dentro del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica (IT), se encuentra el Proyecto de Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos, para lo cual en el trimestre se invitó a participar a cuatro empresas en la investigación de mercado, en su tercera sección referida a la Solicitud de información de mercado (RFI), con el fin de integrar un Estudio de Factibilidad junto con personal de la UNICOM. Actualmente, se están realizando pruebas de funcionalidad con equipo periférico (cámara para toma de fotografía, escáner de huella y escáner de documentos) que fueron prestados por proveedores, a fin de identificar aspectos relacionados con su integración al esquema propuesto para la operación en los módulos de atención ciudadana, así como mejoras que pudieran encontrarse en la actualización de la IT que se tiene en operación actualmente.

Respecto al Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos (PTSTD), que tiene como propósito conocer, analizar y evaluar las tecnologías vigentes para transporte de datos, a fin de facilitar y apoyar adecuadamente a los procesos operativos de la DERFE, en el trimestre, se realizó la integración del documento de Estudio de Factibilidad, para lo cual se realizaron reuniones de trabajo con personal de la UNICOM, que permitió plantear las propuestas de escenarios, así como la metodología a utilizar para su evaluación.

Asimismo, para conocer la funcionalidad de este proyecto de transporte de datos, se llevó a cabo una prueba técnica de "Conectividad de MAC", a través de una red de datos celular e Internet, en donde se hizo uso de la versión del Subsistema SIIRFE-MAC, versión 4.8.

Del Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen, se considera lo relativo a la actualización del modelo de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía. Al respecto, se trabajó en la identificación de escenarios de lo que pudiera ser el nuevo modelo de dicho instrumento electoral, de lo cual de manera preliminar se

han identificado 10 posibles escenarios, mismos que formarán parte del documento que se elaborará para tal efecto, que será sometido a consideración de las diversas áreas institucionales, entre ellas, de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Asimismo, se realizó la Investigación de Mercado, en lo que corresponde a la tercera sección de la misma, a fin de que las empresas participantes aporten información de carácter técnica y económica, respecto a las tecnologías y/o servicios de impresión existentes en el mercado y que pudieran considerarse para atender las necesidades de impresión de los diversos productos electorales en materia registral, que coadyuve a la elaboración del Estudio de Factibilidad correspondiente.

En lo que se refiere al Programa para el Desarrollo y Evolución de la Arquitectura Técnica, Servicios de Desarrollo de Sistemas de Información, se envió el “Proyecto de Contratación de Servicios de Desarrollo de Sistemas de Información, ver. 1.4” a las áreas usuarias de la DERFE. Del 27 de octubre de 2010 al 29 de noviembre de 2010, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con dichas áreas usuarias, a fin de obtener mayores elementos de información de sus necesidades. Para ello, se utilizó como herramienta el documento “Plantilla de documento general de visión”. Considerando que se identificaron inicialmente 40 proyectos, se determinó conformar cinco grupos de trabajo que permitiera dar celeridad a las entrevistas/reuniones con las áreas usuarias, con el fin de integrar la totalidad del inventario de proyectos. Como resultado, se obtuvo un portafolio de 39 proyectos/aplicaciones. Se cuenta con la versión 1.0 del Anexo Técnico para iniciar con las actividades relativas al proceso de Licitación en 2011.

En el trimestre, se realizó la recepción y procesamiento de trámites que se registraron en las Campañas de Actualización del Padrón Electoral a nivel federal y para procesos electorales locales, así como de trámites registrales de las Campañas de Credencialización para la actualización de la Lista Nominal de Electores a nivel federal y local. Se llevó a cabo la conciliación de documentación ingresada contra los trámites procesados en la base de datos para la validación de la Lista Nominal de Electores.

También, se generaron los lotes de solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltantes, instancias administrativas, robo y/o extravío.

En el periodo que se informa, se atendieron las instancias administrativas para la actualización de la Lista Nominal de Electores, producto de la consulta permanente.

En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de la aplicación de los Programas de Depuración como son: el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde fueron dados de baja de la base de datos del Padrón 115,210 registros en todo el país, de los cuales 102,755 se refirieron a bajas por defunción y 12,455 por suspensión de derechos políticos, y con el Programa de Detección de Duplicados, se detectaron 7,283 registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, mismos que fueron dados de baja.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de

ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 3,206 registros en todo el país.

Derivado del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el módulo de atención ciudadana, se detuvieron 16,823 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 308 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 609 correspondieron a trámites improcedentes; 7,655 fueron trámites procedentes; 6,995 se encuentran en revisión de situación jurídica; y 1,256 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 297 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 959 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE.

En el periodo, se optimizó el uso de las tecnologías biométricas para la depuración preventiva y correctiva en la detección de posibles duplicados en el Padrón Electoral. Asimismo, se implementaron mejoras en el Subsistema de Depuración del SIIRFE.

Del uso y administración de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del SIIRFE, se fortalecieron las tareas de depuración preventiva en los Módulos, así como en los procesos de depuración correctiva en el CECYRD. El número de servicios atendidos a través de la SIIM en el ámbito preventivo fue de 3'717,839 durante el periodo del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2010, de los cuales 2'362,132 son trámites levantados en MAC y 1'355,707 fueron atendidos en CECYRD, para ambos se solicitó un servicio de búsqueda.

Asimismo, durante la resolución de servicios, se identifican trámites con presuntos datos personales irregulares, los cuales son retenidos para su análisis mediante actividades en gabinete y campo, así como análisis jurídico, en su caso, para determinar si el ciudadano declaró datos irregulares o falsos. En ese sentido, del 6 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010, se analizaron un total de 29,392 trámites, de los cuales 22,133 fueron liberados por presentar datos regulares, 157 liberados por corresponder a personas diferentes, 278 rechazados por error en la captación de los datos, 1,386 fueron rechazos por datos personales irregulares y 5,438 están en proceso de análisis. El total de bajas aplicadas al Padrón Electoral por datos personales irregulares fue de 1,475 registros.

Durante el trimestre, el número de servicios biométricos atendidos a través SIIM fue de 3'406,434 en el ámbito preventivo y de 2'106,202 en el ámbito correctivo.

Aunado a ello, en el periodo que se reporta se dio continuidad en el seguimiento y gestión de las actividades relacionadas con el contrato que provee el servicio, del proyecto de continuidad y evolución de la SIIM y de apoyo a los procesos de depuración correctiva mediante el uso biométricos.

En la reunión de trabajo del 5 de noviembre de 2010, se expusieron los mecanismos de

validación en la captación de las huellas dactilares de los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana y la identificación del ciudadano al inicio del trámite, mediante la autenticación por huella dactilar, como parte de las mejoras en la versión 4.8 del SIIRFE. Se planteó que se implementaron dos etapas: en la primera, se realizó la identificación del ciudadano mediante un procedimiento de autenticación en el módulo operativo SIIRFE-MAC y se incorporó la minucia ANSI de la huella dactilar de los ciudadanos a la base de datos de validación local, y en la segunda se pretende incorporar la búsqueda 1:N por huella dactilar como eje rector del servicio de Búsqueda Inicial en el SIIRFE-MAC.

Como resultado de la primera etapa, se presentó un estadístico de los registros con huella dactilar en el Padrón Electoral, de los registros para los que no fue posible obtener minucias ANSI se tienen 18'769,839 (23.4%), con minucias ANSI 13'058,206 (16.3%) y con minucias FGR 48'396,018 (60.3%). Con corte al mes de julio de 2010.

Como parte de la actualización de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas, se encuentra en proceso la integración de aproximadamente 9.8 millones de eventos de revisión generados a partir de las actividades de revisión de presuntos duplicados en el contexto de los programas realizados en las entidades federativas con Proceso Electoral Local en el 2010. Al 31 de diciembre de 2010, se han integrado 9'797,340 eventos. A esa misma fecha, la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas está integrada por 176'797,107 registros, lo que representa el 99.99% del total de eventos registrados en el contexto del Modelo Operativo Actual.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se recibieron en el CECYRD 3'195,767 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el trimestre que se reporta, con corte en campo al 14 de noviembre de 2010, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se digitalizaron 2'816,020 FUAR, mismos que se encuentran en proceso de integración para su resguardo definitivo en el almacén. Adicionalmente, se realizó la digitalización de 75,596 documentos FUAR correspondientes a las entregas efectuadas en el periodo del 10 al 24 de septiembre del 2010, con corte de campo al 15 de agosto del 2010, así como la digitalización de 52'615 Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos, de las entregas efectuadas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010.

- 2) 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058, 111 026 060, 111 026 061, 111 026 062, 111 026 063 y 111 026 064.- En el contexto de la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, en el trimestre, se publicó en el SIIRFE-SIE el reporte estadístico de Credenciales "03" por entidad federativa, en el apartado referido al "Estadístico por Entidad de Credenciales para Votar que se encuentran vigentes en Padrón Electoral y que tienen como último recuadro el "03" y "09" para el marcaje del año de la elección federal", que permite seleccionar los parámetros de información con respecto a la entidad y fecha que se desee consultar. El periodo de actualización es semanal.

Con relación al Modelo para la Medición y Evaluación de las Operaciones del Registro Federal de Electores, se integró al Servicio de Información la Pantalla de Información

General, en la que se incluye información a nivel nacional y estatal.

Se actualizó la información del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores y la información estadística del Padrón y la Lista Nominal en el Portal del IFE. Se proporcionó la documentación electoral a las instancias que lo solicitaron de acuerdo a la normatividad establecida y se proporcionó información relativa al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores a las Instituciones Externas que suscribieron Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto.

Se realizó la verificación del Padrón de los afiliados de Partidos Políticos y de organizaciones políticas que pretenden obtener registro como Agrupaciones Políticas o Partidos Políticos, derivadas de los Convenios de Apoyo y Colaboración que suscriba el Instituto.

- 3) 111 026 065 y 111 026 066.- En el trimestre, se programaron los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en el Centro de Cómputo Secundario, y se llevó a cabo el monitoreo a la infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.

En reunión de mesa de trabajo del 26 de noviembre de 2010, con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, se presentaron las medidas de seguridad instrumentadas para el manejo de la información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores en los servicios de información que proporciona la DERFE, relativos a la generación de información estadística y nominativa del Portafolio de Productos y Servicios y el acceso a los Subsistemas del SIIRFE.

- 4) 111 026 067, 111 026 068, 111 026 069, 111 026 070, 111 026 071, 111 026 072, 111 026 073, 111 026 074, 111 026 075, 111 026 076, 111 026 077, 111 026 078, 111 026 079, 111 026 080, 111 026 081, 111 026 082, 111 026 083, 111 026 084, 111 026 085, 111 026 086, 111 026 087 y 111 026 088.- En lo que se refiere a los trabajos del Proyecto de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), en el trimestre, se continuaron los trabajos de de estabilización de la versión 4.8 y desarrollo de la versión 4.9 del SIIRFE, conforme al plan de trabajo establecido.

Respecto de la versión 4.8 del SIIRFE, se tuvo como alcance el cumplimiento a los acuerdos adoptado por CONASE y CNV, a fin de incorporar a esta versión del SIIRFE, la digitalización de los documentos realizada en los módulos de atención ciudadana y el fortalecimiento del uso de las tecnologías biométricas en los procesos operativos sustantivos de integración y actualización del Padrón Electoral, credencialización y actualización de la Lista Nominal, y depuración del Padrón para mejorar la calidad del Padrón Electoral y los productos electorales; así como realizar mejoras en el Módulo CURP e incorporación del control y registro de los tiempos de atención ciudadana durante el proceso de captura de los trámites involucrados.

El despliegue en los módulos de la versión 4.8 del SIIRFE-MAC, se desarrolló en seis etapas por bloques de entidades, por lo que del 28 de septiembre al 5 de noviembre de

2010, se realizó el despliegue de dicha versión en 30 entidades que integraron las primeras cinco etapas. Posterior a las campañas de credencialización derivadas de los Procesos Electorales Locales, del 22 al 26 de noviembre, se desarrolló la etapa 6 del Plan de Despliegue de la versión en el estado de Guerrero, en los nueve Distritos de esa entidad. En Baja California Sur, la versión se desplegó del 13 al 15 de diciembre.

En alcance adicional a la versión 4.8 del SIIRFE, se requirió que en las entidades fronterizas se activaran los Módulos Nacionales, en los cuales se deberá brindar el servicio para realizar trámites a los ciudadanos, sin importar su entidad de residencia. El 20 de diciembre de 2010 se llevó a cabo el despliegue en estos módulos, realizando el monitoreo a la operación de los mismos.

Asimismo, se realizaron actividades de monitoreo del sistema, con el fin de anticipar soluciones de posibles incidencias en los procesos de envío y procesamiento de trámites, solicitudes de cambio de CURP, así como al desempeño de la Infraestructura Tecnológica y de comunicaciones.

En lo que se refiere a la versión 4.9 del SIIRFE, la propuesta de alcances se refiere a realizar mejoras al módulo de la CURP, para la automatización de la gestión de trámites pendientes por envío de documento probatorio e incorporación de la funcionalidad para realizar el cambio de CURP con la información vigente en la base de datos de RENAPO; vigencia de la Credencial; migración del servidor de aplicaciones para la instalación y despliegue de la versión 4.8 del SIIRFE con la versión 11g del servidor de aplicaciones WebLogic; Importación-Exportación de datos de los módulos de atención ciudadana para fusiones de los mismos y aplicación de recuperación de información del SIIRFE-MAC desde el CECYRD en caso de contingencia.

En el periodo que se informa, se dio mantenimiento y soporte al Sistema de Procesamiento de Información Externa (SIPIEX), SIIRFE-Aclaraciones y SIIRFE-Cancelación de Trámite, así como actualización de aplicaciones de consulta de Internet de la Lista Nominal de Electores para revisión.

Se implementaron metodologías de desarrollo de sistemas basados en estándares internacionales. Se elaboraron y actualizaron los manuales de procedimientos y operación relacionados con el SIIRFE-SIE y de actualización de información de la Consulta Permanente de la Lista Nominal en Internet, de los Servicios de Información sobre la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal y la derivada de Convenios de Apoyo y Colaboración entre instituciones externas y el Instituto.

Se generaron indicadores de la Calidad de Datos del Padrón Electoral que permitieron comunicar acciones correctivas y de prevención que contribuyeron a la disposición de información confiable a través de los servicios de información.

- 5) 111 026 089 y 111 026 109.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración y los respectivos Anexos Técnicos, en el trimestre, se realizaron las actividades en apoyo a los Procesos Electorales Locales de las entidades que celebraron su jornada electoral local en el 2010 y de las que llevarán a cabo en el 2011. En el cuadro siguiente se muestran los resultados obtenidos:

Entidad	Depuración al Padrón Electoral			Resguardo Formatos de Cred	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Total Def y Susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Yucatán (Elección Extraordinaria del municipio Muxupip)	(1)	(1)	(1)	(1)	2,158	2,157	99.95
Tlaxcala (Elección Extraordinaria de Presidentes de Comunidad de Olectla de Juárez del municipio de Acuamanala de Hgo y San Lorenzo Tlacualoyan del municipio de Yauhquemehcan)	(1)	(1)	(1)	(1)	1,129	1,126	99.73
Distrito Federal (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	(1)	(1)	(1)	(1)	7'496,717	7'444,969	99.31
Baja California Sur (Plebiscito en el municipio de Mulegé)	(1)	(1)	(1)	(1)	20,242	19,655	97.10
Chiapas (Elección Extraordinaria municipio de San Juan Chamula)	(1)	(1)	(1)	(1)	45,922	45,520	99.12
Guanajuato (Plebiscito en el municipio de Guanajuato)	(1)	(1)	(1)	(1)	118,751	116,349	97.98
Tlaxcala (Presidente de Comunidad de San Diego Metepec)	(1)	(1)	(1)	(1)	1,162	1,158	99.66
Distrito Federal (Elec. Extraord. de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos en siete colonias)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	42,652	(1)
Guerrero	852 <sup>(2)</sup>	731	121	14,173	2'442,945	2'427,938	99.39
Baja California Sur	109 <sup>(2)</sup>	79	30	4,371	<sup>(3)</sup>	<sup>(3)</sup>	<sup>(3)</sup>

1) Estas actividades no fueron solicitadas por el Órgano Electoral Local, por lo que únicamente se proporcionaron las Listas Nominales Definitivas.

2) Se reportan cifras de campo.

3) La entrega de la Lista Nominal Definitiva se realizará el 14 de enero de 2011.

Asimismo, durante las jornadas electorales, celebradas en las entidades con proceso electoral local, los ciudadanos pudieron presentar solicitudes de aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar. La DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

Entidad	Resultado del análisis documental e informático			Total de Solicitudes de Aclaración
	Credencial no vigente por movimiento posterior	Sin problema	Credencial Vigente, entrega posterior al cierre de la campaña	
Distrito Federal (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	3	5	2	10

- 6) 111 026 110, 111 026 111, 111 026 112 y 111 026 113.- Durante el trimestre, se generaron y dispusieron de servicios de información estadística por los órganos de vigilancia en materia registral; se dio seguimiento a las solicitudes de información registral de las representaciones partidistas acreditadas ante los órganos de vigilancia, y se integraron los diversos informes, reportes y documentos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos en los órganos de vigilancia, a nivel nacional, local y distrital, así como del CONASE.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.5 Consulta Electoral

### II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.-** Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Instituto, principalmente el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender las orientaciones ciudadanas por vía telefónica, presencial y electrónica (servicios en línea) en materia registral y político-electoral a través de IFETEL, Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).
111 027 002	Realizar servicios permanentes de notificación telefónica automatizada nacional, para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar con fotografía solicitada se encuentra disponible en módulo.
111 027 003	Establecer un servicio de atención ciudadana que coadyuve con la operación de los módulos a través del establecimiento de un sistema de citas programadas que utilice la infraestructura de recursos humanos y tecnológicos de que dispone la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 004	Apoyar mediante acciones de atención ciudadana los programas y campañas de divulgación de la cultura democrática y participación ciudadana que impulsa el IFE a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 005	Proveer y actualizar permanentemente la información político electoral que brinda el área de atención y consultoría de IFETEL y CECEOC, así como información relativa a los productos y servicios que proporciona la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y las demás áreas del Instituto.
111 027 006	Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 007	Atender y dar seguimiento oportuno, así como canalizar las quejas, sugerencias y felicitaciones interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio: telefónico, personalizado, vía electrónica; a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones ubicados en los Módulos de Atención Ciudadana, o bien, las remitidas por la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) o cualquier otra unidad técnica referidas al desarrollo de los procesos o a la actuación de las autoridades electorales.

1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general, con la mayor concordancia posible al desarrollo tecnológico.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 009	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, IFETEL y CEDIC.
111 027 010	Verificar a través de SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia correspondientes.
111 027 011	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana de IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de los Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las políticas de operación internas de la Dirección de Atención Ciudadana.

1.3) **Objetivo Específico.-** Brindar el servicio de consulta permanente a las listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 013	Verificar de forma permanente la inclusión de la ciudadanía en la Lista Nominal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Gestionar ante la instancia competente, la publicación en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, de contenidos de información socialmente útil en materia registral que satisfagan los requerimientos normativos y de la población.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 014	Gestionar la actualización de la información en materia registral generada en las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en base a los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.
111 027 015	Coordinar a las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la actualización de temas de interés para los usuarios del sitio Web institucional.

## II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006 y 111 027 007.- El servicio de Consulta Electoral proporcionó, en el trimestre, la orientación electoral a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Dicho servicio labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendieron 1'223,092 orientaciones ciudadanas, de las cuales 465,836 se proporcionaron vía telefónica; 162,237 de manera presencial (CECEOC); 21,700 por correo electrónico; 4,566 se registraron a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones instalados en los módulos de atención ciudadana; 4,566 por otras vías; se registraron 270,669 citas programadas por autogestión; se realizaron 37,987 consultas mediante los CEDIC, y se llevaron a cabo 255,531 Notificaciones Telefónicas Automatizadas.

Se brindaron 1'223,092 orientaciones, de las que 289,826 se refirieron a ubicación de módulos; 45,255 a estatus de la Credencial; 54,151 al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 11,695 a trámite de reposición de Credencial para Votar; 38,544 fueron sobre Consulta Permanente a la Lista Nominal; 3,377 a incorporación al Padrón Electoral; 4,122 a cambio de domicilio; 870 en materia de Transparencia; 1,205 a corrección de datos personales; 83 a solicitudes del procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral registros de ciudadanos fallecidos; 581 a trámite de reemplazo por vigencia; 12 a reincorporación; 16 a corrección de datos en dirección; 97,620 consultas sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "Otros", entre los que se cuentan requisitos para obtener la Credencial, horarios de atención en los módulos, ubicación de casillas, vigencia de la Credencial y funcionarios de casillas; 2,116 Quejas; 1,379 Sugerencias; y 2,794 Felicitaciones. Se agendaron 413,915 Citas Programadas para la atención ciudadana en módulos. Además, se realizaron 255,531 Notificaciones Telefónicas que se refirieron a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar, de éstas 159,188 fueron llamadas exitosas y las restantes 96,343 no fueron completadas.

El Centro de Atención Ciudadana IFETEL proporciona el servicio "Citas Programadas

para la Atención Ciudadana en Módulos”, por lo que en el trimestre se agendaron un total de 413,915 citas, de las cuales 270,669 se realizaron por Autogestión vía Internet.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los CECEOC atendieron las solicitudes de información de los representantes de los partidos políticos, que han realizado consultas de información en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 22 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 28, el Partido de la Revolución Democrática en 25, el Partido del Trabajo en dos, el Partido Verde Ecologista de México en 17, el de Convergencia en 24 y el Partido Nueva Alianza en 17 ocasiones.

- 2) 111 027 009, 111 027 010 y 111 027 011.- Se supervisó que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, IFETEL y CEDIC y se vigiló que los procedimientos en la atención ciudadana se realizaran conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto. Se verificó a través del SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia correspondientes.
- 3) 111 027 013.- La DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, en donde se registraron un total de 38,544 consultas, de las cuales 435 fueron por la vía telefónica, 16 por correo electrónico, cuatro por buzón de voz, una por otras vías, 101 a través de los CECEOC y 37,987 mediante los Centros Distritales de Información Ciudadana. De ese total, se encontraron incluidos en la Lista Nominal 36,081 registros ciudadanos, 1,750 registros no estaban incluidos y de 713 no existía registro.
- 4) 111 027 014 y 111 027 015.- En el trimestre, se gestionó la actualización de la información en materia registral generada por las diversas áreas de la DERFE, con base en los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, y se coordinó a las diversas áreas de la DERFE en la actualización de temas de interés para los usuarios del sitio Web Institucional.

#### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

No se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.6 Apoyo Técnico Normativo

### II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.-** Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 047 001	Revisar que los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a la legislación aplicable, a petición de las diversas áreas de la misma.
111 047 005	Proporcionar el apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativas a la contratación de bienes, servicios o procesos de licitación, a petición del área administrativa.
111 047 006	Proporcionar el apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 007	Elaborar los proyectos de acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de que los mismos se apeguen a las disposiciones legales aplicables, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 008	Proporcionar apoyo normativo al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 009	Elaborar proyectos de acuerdos del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, a efecto de que los mismos se apeguen a las disposiciones legales aplicables, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 010	Elaborar los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 011	Elaborar los anteproyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 012	Elaborar los anteproyectos de acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
111 047 013	Integrar, sustanciar y remitir los expedientes relativos a procedimientos administrativos iniciados en contra de personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 014	Elaborar el proyecto de resolución de los procedimientos administrativos estatutarios del personal adscrito a las Vocalías del Registro Federal de Electores y los turnados por la Secretaría Ejecutiva.
111 047 015	Integrar los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 016	Emitir opinión técnica normativa en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 017	Remitir a la Dirección Jurídica y Vocalías del RFE en las Juntas Locales Ejecutivas la opinión técnica normativa emitida en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 018	Dar seguimiento a los casos de robo de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 019	Elaborar las actas administrativas de documentación electoral enviada por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, de conformidad con el "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 020	Dar seguimiento a las incidencias de la aplicación del "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 021	Recibir en el CECYRD la documentación electoral, de requerimientos vigentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a la instancia correspondiente.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 022	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con relación a las actividades relacionadas al próximo proceso electoral federal.
111 047 023	Integrar los proyectos de convenios de apoyo y colaboración que celebre el Instituto Federal Electoral, en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 024	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios de apoyo y colaboración, que celebre el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 025	Proporcionar el apoyo normativo a las Vocalías del Registro Federal de Electores en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 026	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la aplicación de los procedimientos de reincorporación al Padrón Electoral.
111 047 027	Dar seguimiento a la aplicación del reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, para inhabilitar y destruir las credenciales para votar devueltas por terceros en oficinas centrales.
111 047 028	Emitir dictamen jurídico de solicitudes de acceso a las cuentas Sistema Integral de Información del Registro Federal Electoral del personal adscrito al Registro Federal de Electores.

1.2) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 029	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar interpuestas en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 030	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de credencial para votar interpuestas en las entidades con proceso electoral local.
111 047 031	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores interpuestas en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 032	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Rectificación a la lista nominal de electores interpuestas en las entidades con proceso electoral local.
111 047 033	Atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 034	Dar seguimiento respecto al cumplimiento de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 035	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación donde la Comisión Nacional de Vigilancia es señalada como la autoridad responsable.
111 047 036	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación en donde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores es señalada como autoridad responsable, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 037	Elaborar los dictámenes jurídicos respecto a los decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 038	Elaborar los acuerdos de afectación al marco geográfico electoral para firma del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
111 047 039	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos, respecto de su situación registral o de sus trámites registrales.
111 047 040	Atender las solicitudes de información de situación registral de terceros, formuladas por los ciudadanos.
111 047 041	Atender las solicitudes de información realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
111 047 042	Atender las solicitudes de datos personales realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con los lineamientos para el acceso, entrega y corrección de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.
111 047 043	Atender los requerimientos de información formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 044	Atender los requerimientos de información formulados por la Dirección Jurídica del Instituto, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 045	Atender los requerimientos de información formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con la legislación normatividad aplicable.
111 047 046	Atender los requerimientos de información formulados por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 047	Atender los requerimientos de información que realicen las autoridades jurisdiccionales en materia federal.
111 047 048	Atender los requerimientos de información del Padrón Electoral formuladas por autoridades judiciales locales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 049	Atender los requerimientos de información del Padrón Electoral formuladas por autoridades ministeriales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 050	Atender los requerimientos de información formulados por diversas autoridades administrativas, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 051	Emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la Credencial para Votar que realicen las autoridades administrativas y las instancias públicas y privadas.
111 047 052	Elaborar los informes previos y justificados de los juicios de amparo, en los cuales se señala como autoridad responsable a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.3) Objetivo Específico.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 053	Integrar los proyectos de anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con proceso electoral local.
111 047 054	Integrar los proyectos de anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales, en materia del Registro Federal de Electores, en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 055	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 056	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 057	Definir los criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal Electoral a petición de los Órganos Electorales Locales.

- 1.4) Objetivo Específico.- Opinar la procedencia o improcedencia de las Solicitudes de Expedición de Credencial en caso de suspensión de derechos, así como en los casos de ciudadanos rehabilitados en sus derechos político-electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 058	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las solicitudes de expedición de credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos-electorales.
111 047 059	Emitir la opinión técnica normativa, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos para acreditar su rehabilitación de derechos político-electorales.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica de los registros con datos irregulares y sus efectos legales procedentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 060	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos personales presuntamente irregulares, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 061	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos de domicilio presuntamente irregulares, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 062	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos de nacionalidad presuntamente falsa, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 063	Recabar de la Coordinación de Procesos Tecnológicos los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 064	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, así como, en su caso, conjuntamente con la Coordinación de Operación en Campo, los expedientes de campo de los casos dictaminados con datos irregulares.
111 047 065	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, recibidas de aquellos ciudadanos cuyo registro fue identificado con datos irregulares.
111 047 066	Elaborar a petición de los Vocales del Registro Federal de Electores de Juntas Distritales Ejecutivas, el informe circunstanciado que deberá rendir el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, respecto de ciudadanos cuyos registros fueron identificados con datos irregulares.

## II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 047 001, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014, 111 047 015, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027 y 111 047 028.- En el trimestre, se revisó que los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la DERFE se apeguen a la legislación aplicable y se proporcionó apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas que se realizan relativas a la contratación de bienes, servicio o procesos de licitación.

Se proporcionó apoyo normativo a la CNV y al CONASE para el ejercicio de sus funciones, además de la elaboración de los proyectos de acuerdo, a efecto de que los mismos se apegaran a las disposiciones legales aplicables. También, se elaboraron los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, Junta General Ejecutiva y Comisión del Registro Federal de Electores, relativos a las actividades en materia registral. Se coadyuvó en la sustanciación y resolución de expedientes relativos a procedimientos administrativos iniciados en contra del personal adscrito a la DERFE.

Se integraron los expedientes y se emitió opinión técnica normativa, relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del RFE, misma que fue remitida a la Dirección Jurídica y Vocalías Locales del RFE. Se dio seguimiento a los casos de robo o extravío de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en tres módulos de atención ciudadana y tres Vocalías Distritales del RFE, que afectaron a 2,165 formatos de credencial, dos monitores, dos teclados, cuatro mouses, dos CPU, tres computadoras portátiles (Lap Top), un escáner cama plana a color y una pistola lector láser.

Se participó en la formulación de 75 denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto. Se elaboraron las actas administrativas de documentación electoral enviada por las Vocalías del RFE al CECYRD, de conformidad con el Procedimiento establecido y se dio seguimiento a las incidencias registradas, producto de la aplicación de dicho Procedimiento.

Se recibió en el CECYRD la documentación electoral, de requerimientos vigentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a las instancias correspondientes.

Se dio seguimiento a la aplicación del reglamento para la destrucción de formatos de Credencial y Credenciales para Votar, a fin de inhabilitar y destruir las credenciales devueltas por terceros en oficinas centrales.

- 2) 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, 111 047 035, 111 047 036, 111 047 037, 111 047 038, 111 047 039, 111 047 040, 111 017 041, 111 047 042, 111 047 043, 111 047 044, 111 047 045, 111 047 046, 111 047 047, 111 047 048, 111 047 049, 111 047 050, 111 047 051 y 111 047 052.- En el trimestre, se dio seguimiento y proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

En el trimestre, los ciudadanos presentaron 132 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las cuales 52 resultaron procedentes, 32 improcedentes, 40 sobreseídas y ocho están en trámite; se recibieron tres solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las que dos fueron improcedentes y una está en trámite; y se tramitaron 14 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió tres como procedentes, cuatro improcedentes, seis fueron sobreseídas y una está en trámite.

Es importante señalar que en los tres trimestres anteriores habían quedado 140 solicitudes de expedición en trámite, de las cuales al 31 de diciembre de 2010 se resolvieron 71 como procedentes, 28 improcedentes y 41 fueron sobreseídas. Asimismo, quedaron seis solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las que tres fueron procedentes y tres improcedentes. De las 23 Demandas de Juicio pendientes de resolución, se obtuvo que 13 resultaron procedentes, seis improcedentes y cuatro sobreseídas.

Se dio seguimiento a solicitudes respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica. Se atendieron las solicitudes de información de los ciudadanos respecto de su situación registral o de terceros; así como las realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. Se apoyó en la atención de 322 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE.

Se atendieron 1,280 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se recabó información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes. Se elaboraron 18 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministerios públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de dos informes previos y tres justificados a solicitud de los jueces competentes.

- 3) 111 047 053, 11 047 054, 111 047 055, 111 047 056 y 111 047 057.- Durante el trimestre, se llevó a cabo el seguimiento a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos que celebró el Instituto Federal Electoral en materia registral, con diversas autoridades electorales locales. Se proporcionó apoyo normativo a las Vocalías del RFE en las entidades con Proceso Electoral Local, así como a las áreas de la DERFE respecto a la aplicación de los procedimientos de reincorporación al Padrón. Asimismo, se integraron los anteproyectos de Anexos Técnicos y/o Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebrarían con los organismos electorales locales en materia registral, en entidades con Proceso Electoral Local en el 2010 y 2011.
- 4) 111 047 058 y 111 047 059.- En el trimestre, se emitió opinión técnica normativa respecto de las solicitudes de expedición de Credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales y respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos que han sido rehabilitados en sus derechos político-electorales.
- 5) 111 047 060, 111 047 061, 111 047 062, 111 047 063, 111 047 064, 111 047 065 y 111 047 066.- En el trimestre, se emitieron dictámenes jurídicos del análisis a los casos remitidos con datos personales o datos de domicilio presuntamente irregulares, en los que se analizó su situación normativa registral y se elaboró el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad. Al efecto, se recabaron de la Coordinación de Procesos Tecnológicos los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares. Se obtuvo de las Vocalías del RFE, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, así como, en su caso, conjuntamente con la Coordinación de Operación en Campo, los expedientes de campo de los casos dictaminados con datos irregulares.

#### II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: ..... 311  
Total de actividades atendidas: ..... 311

El desglose de las actividades no realizadas es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
	Todas las actividades programadas en el trimestre fueron realizadas	

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Recibir y entregar documentación oficial a las diferentes instancias del IFE, así como a las instituciones externas, generada por las áreas de la DERFE.	Se elabora estadístico de la documentación recibida a solicitud de las diferentes áreas Centrales y Estatales.	1.- Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recurso humanos, financieros y materiales, para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.
Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para mantener en óptimas condiciones de uso el parque vehicular asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se lleva a cabo la atención y trámite de las diversas solicitudes para el mantenimiento del parque vehicular de las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	
Llevar a cabo el análisis, integración, difusión y envío de información a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, referente a la evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se realizaron actividades relativas al cumplimiento de metas colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la DERFE, acuerdos de desempeño; así como la revisión de la metodología para el diseño de metas colectivas para el ejercicio 2011 tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados.	
Coadyuvar en la planeación estratégica que pretende una modernización administrativa en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Por instrucciones de la Coordinación de Administración y Gestión, para la integración de las líneas estratégicas vinculadas a la modernización administrativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	
Analizar los Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, referente a los procesos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Por instrucciones de la Coordinación de Administración y Gestión.	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Mantener actualizado el Sistema de Información de las Comisiones de Vigilancia, versión Intranet.	Se mantiene actualizado el SICОВI con la información relativa a sesiones, acuerdos, asistencia de los integrantes de los órganos de vigilancia a nivel nacional, local y distrital.	1. Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación federal en la materia.

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Dar seguimiento a la adquisición de bienes informáticos.	Dar seguimiento al Proceso de Adquisición de bienes informáticos en las 32 Vocalías del RFE.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan
Enviar bienes informáticos y/o periféricos a las Vocalías del RFE.	Validación del requerimiento. Determinación del número de equipos efectivamente requeridos. Envío del equipo a las Vocalías del RFE. Elaboración de la documentación para su envío.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Actualizar el Sistema de Información de Módulos de Atención Ciudadana (INFOMAC)	Dar seguimiento a la actualización de la información referente a las características de los Módulos de Atención Ciudadana, así como la Plantilla Eventual de MAC's en el Sistema de Información de Módulos de Atención ciudadana (INFOMAC).	a cabo en los módulos de atención ciudadana tomando en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el Informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.
Distribuir vestuario para personal de modulo.	Se distribuyeron a 18 Vocalías chamarras (2,157) y a 14 Vocalías rompevientos (1,493) para personal de los módulos de atención ciudadana.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana tomando en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el Informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.
Diseñar los procedimientos e instrumentos de captación de la Verificación Nacional Muestral, 2011.	Elaborar la estrategia general y los procedimientos operativos, así como el diseño de los cuestionarios para la Verificación Nacional Muestral, 2011.	3. Analizar la calidad del Padrón Electoral.
Llevar el control y seguimiento operativo de la verificación en campo de los Domicilios con Alto Número de Ciudadanos en el Padrón Electoral.	Diseñar el instrumento de captación, el marco conceptual, la estrategia de capacitación y supervisión, llevar a cabo el control y seguimiento de los trabajos del operativo de campo, así como los informes correspondientes del levantamiento en campo de la Verificación de Domicilios con Alto Número de Ciudadanos Empadronados.	

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la asignación de respuesta de Solicitudes de Aclaración formuladas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.	Se apoyó a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la asignación de respuesta de Solicitudes de Aclaración formuladas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales. Municipio de Muxupip, Yucatán. Presidentes de las Comunidades de Olectla de Juárez, San Lorenzo Tlacualoyan, Tlaxcala. Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos del Distrito Federal. Municipio de Mulegá, Baja California Sur. Municipio de Chamula, Chiapas. Presidente de Comunidad San Diego Metepec, Tlaxcala. Municipio de Guanajuato, Guanajuato. Elección de Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos de siete colonias del Distrito Federal.	5. Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.
Instrumentar el Centro de Atención y Monitoreo del Modelo Integral de Servicios (MIS) para atender las Jornadas Electorales Locales.	Se atendió a las solicitudes de aclaración en las Jornadas Electorales Extraordinarias de los PEL: Municipio de Muxupip, Yucatán. Presidentes de las Comunidades de Olectla de Juárez, San Lorenzo Tlacualoyan, Tlaxcala. Comites Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos del Distrito Federal. Municipio de Mulegá, Baja California Sur. Municipio de Chamula, Chiapas. Presidente de Comunidad San Diego Metepec, Tlaxcala. Municipio de Guanajuato, Guanajuato. Elección de Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos de siete colonias del Distrito Federal.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Generar, imprimir y entregar las Listas Nominales de Electores para Revisión /Exhibición, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Procesos Electorales Locales.	Se imprimieron y entregaron las Listas Nominales de Electores para Revisión/Exhibición de las entidades de: Guerrero (4 octubre) y Baja California Sur (24 noviembre).	5. Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.
Generar, imprimir y entregar las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias a instalar para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se imprimieron las Listas Nominales de Electores Definitivas para las entidades de procesos extraordinarios: Municipio de Muxupip, Yucatán (1 octubre). Presidentes de las Comunidades de Olectla de Juárez, San Lorenzo Tlacualoyan, Tlaxcala (12 octubre). Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos del Distrito Federal (15 octubre). Municipio de Mulegé, Baja California Sur (29 de octubre). Municipio de Chamula, Chiapas (16 noviembre). Presidente de Comunidad San Diego Metepec, Tlaxcala (30 noviembre). Municipio de Guanajuato, Guanajuato (29 noviembre). Elección de Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos de siete colonias del Distrito Federal (17 diciembre). Procesos Ordinarios Elección de Gobernador de Guerrero (29 diciembre).	
Dar control y seguimiento a la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión /Exhibición, de las entidades con Proceso Electoral Local	Se entregaron las Listas Nominales de Electores para Revisión/Exhibición para las entidades de: Guerrero y Baja California Sur.	
Dar control y seguimiento a la generación, impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía, que será utilizada en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para las Jornadas Electorales Locales.	Se entregaron las Listas Nominales de Electores Definitivas para los Procesos Extraordinarios: Municipio de Muxupip, Yucatán. Presidentes de las Comunidades de Olectla de Juárez, San Lorenzo Tlacualoyan, Tlaxcala. Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos del Distrito Federal. Municipio de Mulegé, Baja California Sur. Municipio de Chamula, Chiapas. Presidente de Comunidad San Diego Metepec, Tlaxcala. Municipio de Guanajuato, Guanajuato. Elección de Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos de siete colonias del Distrito Federal. Se entregó la Lista Nominal de Electores Definitiva para el Proceso Electoral Local del estado de Guerrero.	
Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.	Se elaboró los informes de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales. Municipio de Muxupip, Yucatán. Presidentes de las Comunidades de Olectla de Juárez, San Lorenzo Tlacualoyan, Tlaxcala. Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos del Distrito Federal. Municipio de Mulegé, Baja California Sur. Municipio de Chamula, Chiapas. Presidente de Comunidad San Diego Metepec, Tlaxcala. Municipio de Guanajuato, Guanajuato. Elección de Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos de siete colonias del Distrito Federal.	

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DERFE-DESPE	a. Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.	Analizar las peticiones realizadas por los Vocales Ejecutivos Locales para encargadurías de despacho, a efecto de llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se dio seguimiento a las encargadurías de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, en órganos desconcentrados.
DERFE-Contraloría General		Gestionar la participación de personal de la Contraloría General, para los actos de entrega-recepción de funcionarios de la DERFE.	Se gestionó la participación de personal de la Contraloría General para la entrega recepción de diversas plazas de la DERFE.
DERFE-DESPE		Analizar las peticiones realizadas por los Vocales Ejecutivos y del Registro Federal de Electores para cambios de adscripción, a efecto de llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se atendieron las peticiones de tres cambios de adscripción y cuatro readscripciones en Órganos Desconcentrados.
DERFE Y CNCS	1 Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana tomando en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el Informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.	Publicación de inserciones de prensa para promover la renovación de la Credencial 03.	Se publicaron en ocho diarios nacionales y locales dos versiones de cintillos invitando a los ciudadanos con Credencial 03 a renovar su credencial para Votar, los días 23 y 27 de diciembre de 2010; asimismo, se publicó en una revista de circulación nacional una inserción promoviendo la renovación de la Credencial 03, el 26 de diciembre de 2010.